

**GUÍA DOCENTE
LAS MANOS TAMBIÉN HABLAN**

**SARA LUCIA BOTINA BOTINA
LEIDY DIANA VELASCO PISTALA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
LIC. EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
SAN JUAN DE PASTO
2012**

GUÍA DOCENTE
LAS MANOS TAMBIEN HABLAN

SARA LUCIA BOTINA BOTINA
LEIDY DIANA VELASCO PISTALA

Trabajo de Grado presentado para optar al título de
Licenciadas en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales

Asesora:
Carmen Eugenia Carvajal Palacios
Magister en Educación

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
LIC. EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
SAN JUAN DE PASTO
2012

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado son responsabilidad exclusiva de sus autoras”

“Artículo 1º del Acuerdo No 324 del 11 de octubre de 1.966, emanado del honorable consejo directivo de la Universidad de Nariño”

Nota de aceptación

Presidente de Tesis

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, Mayo de 2012

DEDICATORIA

*A Dios por ser quien me acompañado en cada paso de mi vida,
por darme la fortaleza para vencer los obstáculos y cumplir la misión que me encomendó.*

*A mis padres Stella y Álvaro, por su paciencia, amor y comprensión
A Maru por todo su amor, por acompañarme en cada una de mis locuras y ser mi equilibrio*

*A mi gran amiga y compañera de sueños Leidy Velasco,
por todo su cariño y apoyo en los momentos difíciles.*

Sarah Lucia Botina

*A Dios por ser la fuente de inspiración en los momentos de angustia, aciertos,
reveses, alegrías y tristezas, permitiéndome lograr la meta que hoy veo realizada.*

*A mis padres Anita Magola Pistala, Luis Olmedo Velasco
por su amor, comprensión y paciencia, con lo cual logre alcanzar una de mis metas.*

*A mi hijo Juan Felipe, quien es mi fuerza y motor
para seguir luchando por cumplir mis anhelos deseos y metas.*

*A mis hermanos, Milton y Oscar por su apoyo incondicional.
A mi gran amiga, Sarita por estar a mi lado en los momentos de tristeza alentándome
con sus palabras y su apoyo, en momentos de felicidad compartiendo mi alegría siendo
parte de ella.*

Leidy Diana Velasco

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios por ser nuestra guía, por darnos la fuerza y salir victoriosas en este camino.

Son muchas las personas especiales a quienes nos gustaría agradecer, por su apoyo, y aportes para la realización de este proyecto, que hoy se ve culminado, en primer lugar queremos reconocer y exaltar el trabajo de nuestra asesora Carmen Eugenia Carvajal, guía y orientadora de este proceso, al departamento de Ciencias Sociales, quien nos acogió durante el proceso de aprendizaje y formación como Licenciadas en Ciencias Sociales, a los jurados que con sus conocimientos ampliaron nuestra visión. A Alexander Caicedo y Nohora Moscoso, por brindarnos elementos fundamentales para la interacción con la comunidad Sorda. A la Universidad de Nariño quien nos ayuda a afrontar retos y compromisos, con miras a la formación profesional de calidad y humana. Ya todos aquellos que han contribuido en la elaboración y camino de esta meta cumplida.

Gracias.

Leidy Diana Velasco – Sarah Lucia Botina

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCION.....	13
1. PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA.....	16
1.1 TÍTULO.....	16
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	16
2. JUSTIFICACIÓN	18
3. OBJETIVOS	21
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	21
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
4. ELEMENTOS TEÓRICOS.....	22
4.1 CONCEPCIÓN SOCIO-ANTROPOLÓGICA DE LA SORDERA.	22
4.2 APORTES POR PARTE DE LA LINGÜÍSTICA, LA SOCIOLINGÜÍSTICA Y LA PSICOLINGÜÍSTICA.	23
4.2.1 Situación Sociolingüística de la Comunidad de Sordos.	24
4.3 LA PERSONA SORDA EN EL MUNDO, EN COLOMBIA Y SU HISTORIA	25
4.3.1 ¿Cuál es la historia de la educación de los Sordos en Colombia?	29
4.4 LENGUA DE SEÑAS	31
4.5 ORIGEN DE LAS LENGUAS DE SEÑAS	33
4.6 PRE CONCEPCIÓN ACERCA DE LA LENGUA DE SEÑAS.....	35
4.7 COMUNIDAD SORDA.....	37
4.8 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES SORDOS.....	38
4.8.1 Aula para sordos	39
4.8.2 Aula Multigradual.....	40
4.9 INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN DEL NIÑO SORDO.....	41
5. ELEMENTO CONCEPTUAL	46
5.1 IMPLICACIONES DE LA SORDERA EN EL DESARROLLO COGNITIVO, DESARROLLO MOTOR Y SOCIO-AFECTIVO.....	46

5.1.1	Desarrollo Cognitivo	46
5.1.2	Desarrollo de la Lengua y el Lenguaje en el niño Sordo	50
5.1.3	Desarrollo Motor	53
5.1.4	Desarrollo Socio-Afectivo	55
5.3	BILINGÜISMO Y BICULTURALISMO	58
6.	ELEMENTO CONTEXTUAL.....	61
6.1	MISIÓN.....	61
6.2	VISIÓN	61
6.3	PRINCIPIOS FILOSÓFICOS.....	61
6.4	OBJETIVOS	62
6.4.1	Objetivo General	62
7.	ELEMENTO PEDAGÓGICO	64
7.1	MODELO PEDAGÓGICO	64
7.2	MÉTODO Y ENFOQUE.....	66
7.3	NECESIDADES DE APRENDIZAJE	68
7.4	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	69
7.4.1	Población.....	69
7.5	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACION.....	69
7.5.1	Entrevista a padres de familia	69
7.5.2	Observación participante.....	69
7.5.3	Diario de campo	70
7.5.4	Historias de vida.....	70
7.5.5	Caracterización de las estudiantes.....	71
8.	ELEMENTO LEGAL	77
8.1	NORMATIVIDAD GENERAL Y ESPECÍFICA	77
9.	GUÍA DOCENTE “LAS MANOS TAMBIÉN HABLAN”	78
10.	CONCLUSIONES.....	83
11.	RECOMENDACIONES	86
	BIBLIOGRAFÍA.....	88
	ANEXOS.....	91

LISTA DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos (1620), de Juan Pablo Bonet.....	33
Figura 2. Abecedario Demostrativo.....	35
Figura 3. Ubicación en el aula.....	80
Figura 4. Guía docente	82
Figura 5. Como leer la cartilla	83

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO 1. Marco legal Leyes, Decretos y Resoluciones	92
ANEXO 2. Historias de vida	108
ANEXO 3. Entrevistas a padres de familia	103
ANEXO 4. Formatos de encuesta	110

RESUMEN

El propósito fundamental de esta propuesta pedagógica, es facilitar al docente estrategias de enseñanza, a partir de la implementación del aprendizaje significativo y de herramientas visuales que permiten el desarrollo de las habilidades y capacidades de él estudiante. Permitiendo repensar una pedagogía para los Sordos desde el derecho y respeto a la diferencia y diversidad lingüística. La metodología seleccionada se basó en el enfoque constructivista, donde se atiende el proceso de pensamiento del estudiante, es decir, entendiendo las necesidades de aprendizaje que cada uno de ellos requiere; la metodología se basa en estándares de ciencias sociales, los cuales se han modificado y adaptado a fin de dar respuesta y atención a dichas necesidades. Una pedagogía flexible posibilita accionar mecanismos educativos, lingüísticos y antropológicos para favorecer el acceso al mundo Sordo a través del respeto por su lengua y su cultura, en una interacción real con los oyentes.

Por lo anterior se elaboran actividades de carácter lúdico-didáctico, recopiladas en la guía docente LAS MANOS TAMBIEN HABLAN.

ABSTRACT

The main purpose of this pedagogical approach is to provide the teacher with teaching strategies, based on the implementation of meaningful learning and visual tools that allow the deaf students to develop their skills and abilities. Trying to improve the teaching through the respect for their linguistic diversity. The methodology was based on Constructivism which takes into account the student's thought process, understanding student's learning needs, it is also based on Social Sciences standards, which have been modified to respond and attend those needs. A flexible pedagogic makes educational, linguistic and anthropological issues work to grant the access to the world of deaf people through respect for their language and culture and a real interaction between different people.

For those reasons different activities were created and they were compiled in a book that was called "LAS MANOS TAMBIEN HABLAN"

INTRODUCCIÓN

El hombre a través del tiempo ha desarrollado diferentes formas de comunicación, que han permitido la interacción con el otro, por lo cual es preciso hacer alusión aquellas formas comunicativas y de educación que datan de épocas Pre-históricas y donde el hombre hacia uso más que de la palabra (oral-escrita), de los gestos simbólicos-signos para dar a conocer sus necesidades, miedos, deseos, condiciones específicas del medio natural y humano y aprendiendo al mismo tiempo del mundo. La necesidad de avanzar en el proceso comunicativo y de aprendizaje entre los miembros de una sociedad, lleva a un análisis de los factores que convergen para entender y comprender la interacción entre los miembros de una sociedad en continuo movimiento; factores de índole: político-económico-social-cultural, educativo, han llevado al desarrollo de habilidades de comunicación e interacción cada vez más complejas, y es aquí donde nos asalta una duda: qué sucede con aquellas personas que no han tenido un desarrollo motriz, de comunicación, de aprendizaje como la mayoría de la población, son tenidas en cuenta, o por el contrario, son excluidas en los procesos educativos culturalmente significativos. Muchos de los grupos denominados minoritarios (para este caso en particular, nos referimos a la comunidad Sorda) se han visto afectados por la discriminación en procesos tales como: la educación, que es la primera y más importante discriminación sobre la cual, después se hilvanan sutilmente todas las demás discriminaciones -por ejemplo, las de índole civil, legal, laboral, cultural, entre otros.

Por ello en la educación actual se puede vislumbrar la inconformidad frente a los modelos educativos que en ocasiones han pasado por alto el análisis y planificación de una educación que contemple a la comunidad Sorda, dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, como resultado de ello tenemos la reducida participación en los diferentes contextos sociales, por parte de la población.

Es necesario entonces trabajar y construir de manera interdisciplinaria desde la Licenciatura en Ciencias Sociales, como ente facilitador e interpretativo de la realidad circundante, la creación de un puente que posibilite el contacto con la comunidad Sorda, haciendo uso de las diferentes metodologías y propuestas pedagógicas en la práctica educativa y de interacción con el otro, para ello se elabora una guía docente, con diferentes actividades, y temas que responden a las necesidades de aprendizaje, que las estudiantes Sordas del **centro educativo PROFESA** poseen. De igual manera se hace evidente el respeto por la utilización de su primera lengua, Lengua de Señas Natural e integrando a su vez la educación bilingüe en los procesos de formación. Al referirnos a la educación bilingüe es necesario citar a Carlos Skiar quien habla de:

“la educación bilingüe como un reflejo cristalino de una situación y una condición socio-lingüística de los propios Sordos; un reflejo coherente que tiene que encontrar sus modelos pedagógicos adecuados. La escuela bilingüe deberá encontrar en ese reflejo el modo de crear y profundizar, en forma masiva, las condiciones de acceso a la lengua de señas y a la segunda lengua, a la identidad personal y social, a la información significativa, al mundo del trabajo y a la cultura de los Sordos”¹.

El acceso del niño/a Sordo/a a las mismas posibilidades psicolingüísticas que tiene el niño oyente, permite que él/ella pueda actualizar sus capacidades lingüísticas-comunicativas, desarrollar su identidad cultural y aprender de la comunidad oyente en la cual están inmersos. La propuesta pedagógica que desde las ciencias sociales se propone, está encaminada precisamente a fortalecer estas capacidades, una propuesta construida más en las potencialidades que en las limitaciones, con un sujeto pedagógico centrado en la diferencia que como ser

¹ SKLIAR, Carlos. La educación de los Sordos: La educación de los sordos dentro del contexto de la problemática general de la educación. En: Artículos sobre la educación de los sordos [En línea] <http://www.cultura-sorda.eu/7.html> [Citado en 2003]

sociolingüístico posee y no en la deficiencia, para lo cual es necesario adaptar el plan de estudios de las ciencias sociales a las necesidades personales, de identidad cultural, de aprendizaje y de conocimiento del mundo, de las niñas Sordas del **centro educativo PROFESA**. Reconocer que los/as estudiantes Sordos/as forman parte de una comunidad oyente, posibilita una verdadera integración e inclusión, procesos que se desarrollan en cualquiera de los contextos sociales, otorgando y respetando los derechos que como persona tiene.

La propuesta pedagógica encontró en la planificación lingüística (PL) un camino de solución a esta necesidad. La PL como planificación de cambios pensados en las formas de uso del lenguaje, fomenta la integración y los intercambios. Cada comunidad apoyara la difusión de su lengua en los demás, pero como contrapartida la PL incentiva a sus miembros al aprendizaje o reconocimiento de las lenguas de las comunidades vecinas y del conocimiento respetuoso de sus culturas. Motivar en las estudiantes Sordas del **centro educativo PROFESA**, el deseo e interés por conocer y reconocerse como persona Sorda, parte fundamental de una comunidad propia, amplía las miradas y propicia una optima interacción con sus otros semejantes (oyentes-Sordos). Elementos como el compañerismo, la tolerancia, el respeto, la empatía, dados por los estudiantes independientemente de su condición, se conjugan para generar redes y ambientes de apoyo que favorecen la acción de entender y aprender su entorno social, cultural y político. Siendo esto el primer pasó para adentrarnos en la orientación al estudio de las ciencias sociales, la utilización de metodologías que tienen como principal componente, el visual, permite identificar una mayor asimilación y asociación de contenidos que sirven como base para la formación integral de las estudiantes Sordas, actividades, por medio de talleres, juegos, cuentos, entre otros, que estimulan la creatividad y participación activa, provoca y despierta la curiosidad y deseo de aprender, elementos importantes dentro del aprendizaje significativo.

1. PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA

1.1 TÍTULO

GUÍA DOCENTE: LAS MANOS TAMBIEN HABLAN

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo mejorar y facilitar la enseñanza y el aprendizaje, de las ciencias sociales en personas en situación de discapacidad auditiva, de segundo grado de primaria del **centro educativo PROFESA**, a través de la guía docente **“LAS MANOS TAMBIÉN HABLAN”**?

1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

“El niño o adolescente disminuido en audición presentará durante su escolaridad necesidades educativas especiales que es preciso conocer para poder satisfacerlas” Antonio Villalba²

1996

Teniendo en cuenta la posición del autor citado y la experiencia en la interacción con las estudiantes Sordas del centro educativo PROFESA se encontraron necesidades de carácter pedagógico y de aprendizaje, en el estudio de las ciencias sociales, como la asociación de conceptos fundamentales para entender el entorno social al cual pertenecen, generado por dos factores; la inadecuada

² VILLALBA, Antonio. Las necesidades educativas de los alumnos sordos: Aspectos a considerar. En: FERRANDEZ MORA, J Antonio. VILLALBA PÉREZ Antonio. Atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de una deficiencia auditiva [en línea] N° 6 Disponible en: <http://www.aeivalencia.com/DesarrolloAfectivo.pdf> I.S.B.N.: 84-8499-688-3

capacitación al profesional docente, en la interacción dentro y fuera del aula y las barreras comunicativas entre docentes oyentes y estudiantes sordos.

Por lo tanto, se propone una guía docente como estrategias desde la practica docente con miras a brindar una educación de calidad, teniendo en cuenta, las características, necesidades y tiempos de aprendizaje diferentes presentes en los estudiantes Sordos y oyentes, modificando y construyendo un currículo diseñado a partir de ellos y de su cultura; es decir, un currículo flexible y pertinente que favorece procesos de aprendizaje, y de interacción e inclusión educativa, a partir de propuestas didáctico-pedagógicas lo cual se disminuyen las dificultades para acceder al conocimiento, generando niveles complejos de análisis y conceptualización.

2. JUSTIFICACIÓN

Una de las principales preocupaciones de la humanidad, ha sido la educación, y cómo está influye en la forma que el ser humano, individuo perteneciente a un grupo cultural, mira, ve, piensa y siente la vida.

Sin embargo, con el paso del tiempo, y con la mayor especialización de los maestros, la Educación se ha transformado en un puente sólido no sólo de entrega de conocimientos, sino también de entrega de herramientas que le servirán al individuo para desenvolverse adecuadamente en su vida y para aportar creativa y positivamente en el mundo en el cual se encuentra inmerso.

No obstante, si bien la educación se encuentra destinada a brindar estas herramientas a todos los ciudadanos, existen diversos grupos poblacionales, que de una u otra manera no pueden acceder a dichos beneficios, siendo una de las mayores dificultades el escaso respeto que se tiene hacia su cultura y su lengua natural. Es en esta situación en la que se encuentra la comunidad de personas en situación de discapacidad auditiva, romper las barreras, estereotipos y discriminaciones requiere una atención prioritaria, participar y entender la realidad de la persona sorda se convierte en un camino hacia la construcción de elementos que convergen para la elaboración de estrategias pedagógicas, por medio de la guía docente "LAS MANOS TAMBIEN HABLAN" se procura develar las capacidades y potencialidades que poseen las estudiantes Sordas con el desarrollo de actividades didácticas, métodos, técnicas didácticas basadas en imágenes y situaciones reales que permiten el acceso al conocimiento de las ciencias sociales.

Para adentrarse en el proceso de formación con estudiantes Sordos es necesario un análisis desde el enfoque socio-antropológico y estudio de las principales características históricas de comunicación, de interacción de aprendizaje y de

lenguaje (lengua de señas), entender a la persona Sorda como parte y participe en una comunidad lingüística con características diferentes con lengua y cultura propia. Desde esta perspectiva hay que entender también la explicación y diferenciación realizada por Padden³, acerca de la utilización del término Sordo, quien expone que el término *sordo* se emplea básicamente en una situación audiológica, sustituyendo el término *Sordo* en mayúscula para hacer alusión a una comunidad. Sin embargo dicha conversión no ha sido adoptada aún de modo general en la literatura en español, así como tampoco en otras lenguas escritas académicas de origen europeo. Únicamente en inglés es posible encontrarla usada de modo coherente, sobre todo a partir de mediados de la década de 1980. Es más una recomendación de la Federación Mundial de Sordos que una obligación de carácter oficial. Oviedo⁴ confirma esta postura cuando indica que la sordera, escrita con mayúsculas, se refiere a una concepción socio-antropológica y no a una mera condición clínica. De esta manera, se entiende como una condición cultural más que biológica. Asumimos a los Sordos como un grupo lingüístico diferente, en el cual la lengua de señas, es su primera lengua, convirtiéndose esta en vehículo para la transmisión de valores y creencias, aspectos que denotan la presencia de una cultura propia, razón por la cual y en concordancia con lo anterior se hará uso del término Sordo en mayúsculas.

Bajo el punto de vista, de la Educación Bilingüe y Bicultural, asume el hecho de que el niño Sordo cuenta con una primera lengua, que es la Lengua de Señas Natural (LS), permitiendo el acceso al conocimiento, así como la socialización y conocimiento de una segunda lengua (escrita) el español, logrando que la persona Sorda interactúe entre dos lenguas y dos culturas (Sorda y oyente).

³ MORALES GARCÍA, Ana María. La comunidad sorda de caracas: una narrativa sobre su mundo. Tesis Doctoral (Educación). Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Caracas. Doctorado en Educación.

⁴ *Ibid.*, p. 13.

De esta forma, la educación es importante en todas las personas, quienes quieren perfeccionarse en su quehacer, en sus actitudes y comportamientos, de ahí surge el interrogante ¿cómo podrá un individuo que está excluido desarrollar un aprendizaje para mejorar su vida, desarrollar sus habilidades, para aportar a su comunidad? Una de las labores del docente precisa la búsqueda de estrategias pedagógicas que mejoren la enseñanza y faciliten el aprendizaje de cada uno de los/as estudiantes, atendiendo sus necesidades y expectativa, el docente es quien construye una metodología adecuada, modificando el currículo ya existente. Los docentes que trabajan con esta población son creadores, propositivos y aceptan la diversidad, con el fin de un aprendizaje significativo en los/as estudiantes.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer una estrategia pedagógica, desarrollada a partir de la elaboración de una guía docente, para la enseñanza de las ciencias sociales a niñas en situación de discapacidad auditiva de segundo de primaria pertenecientes al **centro educativo PROFESA**

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Describir las necesidades educativas y pedagógicas que presentan las niñas en situación de discapacidad auditiva del centro educativo PROFESA, con relación al proceso de aprendizaje de las ciencias sociales.

Diseñar e implementar actividades pedagógicas a través de una guía docente que permitan facilitar la enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales a niñas en situación de discapacidad auditiva del centro educativo Profesa.

Evaluar la pertinencia de la guía docente, como estrategia pedagógica para la enseñanza de las ciencias sociales, mediante la validación realizada por representantes de la comunidad Sorda en Pasto.

Rediseñar la guía docente a partir de las sugerencias, aportes o fallas que hayan encontrado los representantes de la comunidad Sorda, en pro de mejorar la calidad de los contenidos y elementos pedagógicos de la guía.

4. ELEMENTOS TEÓRICOS

4.1 CONCEPCIÓN SOCIO-ANTROPOLÓGICA DE LA SORDERA.

Fueron dos las observaciones que a partir de la década del 60 llevaron a otros especialistas tales como antropólogos, lingüistas, sociólogos y psicólogos, a interesarse por el Sordo y que dio por resultado una visión totalmente opuesta - perspectiva socio-antropológica de la sordera. Massone se refiere:

Por un lado, el hecho de que los Sordos conforman comunidades donde el factor aglutinante es la lengua de señas, a pesar de la represión ejercida por la sociedad y por la escuela. Por otro lado, la corroboración de que los hijos Sordos de padres Sordos presentan mejores niveles académicos, mejores habilidades para el aprendizaje de la lengua hablada y escrita, niveles de lectura semejantes a los del oyente una identidad equilibrada, y no presentan los problemas socio-afectivos propios de los hijos Sordos de padres oyentes⁵.

A partir de estas dos observaciones y debido al aporte de las disciplinas científicas mencionadas, es el entorno familiar quien interviene de manera positiva o negativa en el desarrollo del aprendizaje de las niñas Sordas; si su entorno familiar propicia un ambiente de aceptación y reconocimiento de las capacidades y potencialidades, se vera reflejado en el nivel cognoscitivo y de participación, el desconocimiento y estereotipos frente a la persona Sorda genera atrasos en el conocimiento, así como dificultades para entablar relaciones interpersonales e intrapersonales acentuándose actitudes agresivas poco entendidas y mal interpretadas,

⁵ MASSONE, María Ignacia (1993) El acceso de los niños Sordos al Bilingüismo y Biculturalismo en Carlos Skliar, María Ignacia Massone y Silvana Veinberg: Infancia y Aprendizaje, Madrid, vol. 69-70, 85-100, 1995; re-impreso en Ecos Fonoaudiológicos, Buenos Aires, 2, 32-50.

El florecer de disciplinas como la lingüística y la psicolingüística en contra del modelo conductista) comienza a perfilarse una visión del Sordo como ser sociolingüístico diferente que lleva a una nueva concepción filosófica y que, obviamente, deriva en pensar alternativas pedagógicas distintas, Orientadas a la producción y modificación pertinente de los currículos estandarizados, dando prioridad a la persona Sorda como actor social y participativo, en la dinámica de la enseñanza – aprendizaje, siendo el eje principal la lengua de señas natural.

4.2 APORTES POR PARTE DE LA LINGÜÍSTICA, LA SOCIOLINGÜÍSTICA Y LA PSICOLINGÜÍSTICA.

Las lenguas de señas como lenguas naturales resultan a esta altura del siglo innumerables las investigaciones que avalan el estatuto lingüístico de las lenguas de señas como lenguas naturales y diferenciadas estructuralmente de las lenguas habladas. La lingüística de la lengua de señas ("sign linguistics") es ya una disciplina de la lingüística general con objeto de estudio y métodos propios.

La lingüística posterior al modelo estructuralista, la lingüística chomskeana, sentó las bases que legitiman la inclusión del análisis de las lenguas de señas dentro de su esfera de estudio y es así como comienza una descripción lingüística sistemática. Existe en el lenguaje una estructura subyacente independiente de la modalidad de expresión: auditivo-vocal, viso-gráfica y viso-gestual. La lengua oral, la lengua escrita y la lengua de señas remiten a tres canales diferentes pero igualmente eficientes de transmisión y recepción de la capacidad del lenguaje. Es, entonces, el habla solo un medio de expresión y las señas un código alternativo. El lenguaje es, pues, independiente de la modalidad.

Las lenguas de señas tienen la misma estructuración lingüística, los mismos principios de organización y las mismas propiedades que las lenguas habladas, pero la forma superficial en que dicha estructuración se manifiesta está

influenciada por la modalidad viso-gestual en que estas lenguas se desarrollan. El uso del espacio con valor sintáctico y topográfico, la simultaneidad de los aspectos gramaticales son algunas de las restricciones impuestas por el tipo de modalidad viso-espacial en que estas lenguas se desarrollan y que hacen a su diferencia estructural con las lenguas auditivo-vocales. Por otro lado, su característica de lengua polisintética hace a su diferencia estructural con la mayoría de las lenguas occidentales no indígenas.

4.2.1 Situación Sociolingüística de la Comunidad de Sordos. Los sordos conforman una comunidad lingüística minoritaria caracterizada por compartir el uso de una lengua de señas (Lengua de Señas Colombiana o LSC) y valores culturales, hábitos y modos de socialización propios. Las lenguas de señas constituyen el elemento aglutinante y de identificación de los Sordos. El hecho de constituirse en comunidad significa que comparten y conocen los usos y las normas de uso de la misma lengua dado que interactúan cotidianamente en un proceso comunicativo eficaz y eficiente. Es decir, que han desarrollado las competencias lingüística y comunicativa -y cognitiva- por medio del uso de la lengua de señas propia de cada comunidad de Sordos.

Los Sordos desarrollan la lengua de señas debido a que es su lengua natural, es decir, que la adquieren sin enseñanza sistemática - como adquiere el niño oyente la lengua hablada de su entorno. Por lo tanto, constituye su modo de aproximación al mundo, el medio de construcción de su identidad y el mecanismo para significar y "decir" sobre el mundo. Al ser estas lenguas viso-gestuales es la modalidad para la que el sordo está plenamente habilitado, ya que es sordo y no oye la lengua hablada. A través de esta lengua el sordo pone en funcionamiento la facultad del lenguaje con la que nace por el hecho de ser humano.

Douglas⁶ afirma al respecto que una forma de habla común, usada por el grupo en su totalidad, transmite mucho más que palabras, ya que evidencia un acervo oculto de supuestos compartidos, una consciencia colectiva que constituye el vínculo social. De este modo, se explica por qué las lenguas de señas nacionales son la fuerza aglutinante y el vehículo social de las comunidades de sordos. Varios autores han enfatizado la importancia de la lengua de señas como fuerza cohesiva en la composición del grupo.

4.3 LA PERSONA SORDA EN EL MUNDO, EN COLOMBIA Y SU HISTORIA

Todos tienen una historia que contar, hechos que han marcado la vida de la sociedad, de los individuos, en la cual convergen un sin número de factores como las relaciones humanas, las motivaciones e intereses particulares, acontecimientos que nos permite conocer, analizar y entender el porqué de la actual situación, para este caso en particular entender, comprender las implicaciones directas e indirectas que han influido en la concepción que se tiene frente a la persona en situación de discapacidad auditiva, de igual manera nos permite realizar una reflexión del modo de obrar desde si mismos. Desde la antigüedad y en casi toda la edad media se consideró que los Sordos eran personas sin posibilidades para ser educadas, seres incapaces de razonar o pensar por consiguiente incompetentes para hablar y usar la lengua común de la sociedad donde vivían. En su discurso Aristóteles plantea que:

Todo aprendizaje y que la mayor contribución hacía el conocimiento se da a través del sentido de la audición. De manera, que aquellos quienes no tuvieran pleno uso del sentido de la audición y por otra parte que no desarrollaran la palabra hablada,

⁶ Ibíd., p. 10

*no podían tener acceso a la instrucción y al conocimiento; lo que llevó a afirmar que el ciego es más inteligente que el sordo*⁷

El mismo concepto de incapacidad de los sordos se da desde la religión, en la edad antigua, San Agustín afirma que “aquel que no puede oír, jamás podrá entender y por lo tanto le impedirá la entrada de la fe”⁸. De la misma manera en los aspectos económicos, políticos, la persona Sorda tuvo que afrontar dificultades y desventajas en una sociedad claramente desigual, sumado a esto el hecho de no comunicarse de la forma común que utilizaba la mayoría, se privado a la persona Sorda de todo derecho legal, y fue forzado a depender de un tutor esto solo en casos de familias de alta jerarquía.

Aunque a través del tiempo, han ocurrido cambios en la estructura social, política, económica, religiosa y educativa; las acciones y percepciones ante la discapacidad y la diferencia continúa siendo tabú, motivo de exclusión y estigmatización. El cambio de mirada requiere una concientización y aceptación del otro como ser en igualdad de oportunidades.

La sociedad de la Grecia antigua y después en Roma rendía culto a la belleza física y a la cultura donde no se admitía a aquellos que presentaban algún tipo de malformación, causa de que en algunas época de la historia se les diera muerte y se les privara de toda garantía civil y religiosa a los Sordos, ya que eran considerados no humanos por no comunicarse por medio de la palabra hablada. Anterior al siglo XVI la información que se puede encontrar es escasamente documentada.

⁷ SANCHEZ, Carlos. La increíble y triste historia de la sordera. En: FENASCOL: La lengua de señas un idioma para conocer. [en línea] Disponible en:

http://mail.colombiaaprende.edu.co:8080/recursos/lengua_senas/

⁸ *Ibíd.*, p. 1

En el año de 1752, en París, el Abad o Charles L'Épée realiza una investigación y tutoría a dos hermanas Sordas que utilizaban señas para comunicarse entre sí, observando que mediante la utilización de las señas, lograban comunicarse haciendo posible la enseñanza. A partir de su enseñanza se creó una escuela para Sordos y se da inicio a la formación de Sordos como profesores. Casi en toda Europa durante más de un siglo, las escuelas tenían profesores Sordos que conocían muy bien la lengua de señas y la lengua hablada en cada país.

Debido a los avances acerca de la educación para las personas Sordas en Europa personajes como Thomas Gallaudet instructor de Sordos estadounidense, realizan viajes hacia este continente más exactamente a la ciudad de Londres a fin de estudiar el método de enseñanza para los Sordos, en este proceso Gallaudet conoce a Sicard, alumno de L'Épée ahora convertido en profesor de Sordos, a su vez por intermedio de Sicard, Gallaudet regresa a los Estados Unidos acompañado de Laurent Clerc, quien le enseña las señas francesas y el método de enseñanza más reciente utilizado en Francia, basado en el empleo exclusivo de las señas en el ámbito académico.

Como respuesta a la ideología de racionalidad del siglo XIX, que proclamaba el lenguaje oral como el único camino para expresar el pensamiento del hombre, se efectúa el Congreso de Milán, en el año de 1880 donde se reúnen educadores de toda Europa, quienes establecen que a partir de ese momento, la educación de los Sordos se desarrollaría a través de la oralidad, decisión que genera gran impacto en la educación de los Sordos/as. Aunque las escuelas especiales continuaron funcionando estas cambiaron sus objetivos y centraron su educación en la oralidad, además progresivamente se fue eliminando a los profesores Sordo existentes en ellas.

Solo hasta los años 60, con el auge de nuevas disciplinas de estudio tales como la sociolingüística y la psico-lingüística, se replantea la idea articulada en Milán,

dando inicio en Estados Unidos a la descripción de la Lengua de Señas Americana (LSA). Ya para los años 70 la filosofía educativa para los Sordos en Estados Unidos llamada Comunicación Total que proponía utilizar todos los medios posibles para facilitar la comunicación de y con los Sordos, retomando algunas premisas planteada por el Abad L'Epée un siglo antes, sin embargo en este avance se percibía la fuerte influencia de la lengua oral.

Hacia mediados de los años 70, algunos países de Europa como Suecia y Francia se unen a la idea estadounidense, dando inicio a la descripción de la Lengua de Señas y su empleo en la comunicación con los niños Sordo, añadiéndole a este proceso las “experiencias pedagógicas denominadas bilingües, estas dos propuestas hacían una distinción clara entre el Sueco Oral y la Lengua de señas Sueca y entre el Francés y la Lengua de Señas Francesa. Para el año de 1981 el Parlamento sueco aprueba la ley nacional reconociendo la Lengua de Señas Sueca como lengua para la enseñanza”⁹. Por medio de este reconocimiento se otorga a la comunidad sorda estatus dentro de un mundo completamente oyente, Diez años más tarde un fenómeno similar ocurre en Francia, los padres de niños Sordos son quienes eligen la educación que recibirán sus hijos, bien sea oralista o bilingüe. Entender a la persona Sorda como actor participante en la sociedad, otorga capacidad de decisión, en el tipo de educación que desean recibir, este hecho no ha tenido grandes cambios puesto que es la familia quien en muchos de los casos habla por el Sordo.

Institucionalizándose por fin el bilingüismo para los Sordos, abriendo el camino a investigaciones lingüísticas sobre las lenguas de señas que rápidamente se difundieron en Europa y Estados Unidos. En la actualidad los Sordos cuentan con asociaciones de lingüistas especializados en el tema, donde hay una representación significativa de profesionales Sordos quienes tiene como objetivo

⁹ Ibid., p 3

la descripción, el análisis y la difusión de su lengua. Parte primordial en el reconocimiento de persona Sorda, requiere incluir dentro de los contenidos temáticos de las ciencias sociales, la historia tiene que ver con incluir dentro de la historia, los procesos históricos y cambios que ha sufrido la comunidad Sorda

4.3.1 ¿Cuál es la historia de la educación de los Sordos en Colombia?

Después de mirar el panorama mundial y los avances alcanzados por otros países, hay que conocer que sucedió en Colombia y como se tuvo en cuenta a nivel educativo a los Sordos. El Ministerio de Educación Nacional (MEN) crea en el año de 1968 la División de Educación Especial, incluyendo en ella la educación para los Sordos, y su ingreso a la escuela. Paralelamente en el país al igual que en resto del mundo, la educación para los Sordos se basa, como lo dice Manrique y Scioville en “la oralidad aprovechando los restos auditivos, para alcanzar la comprensión de las distintas áreas del saber para su ingreso a niveles superiores de educación o al mercado de trabajo en forma competitiva”¹⁰. Visión que dura hasta la década de los 80, se plantean oficialmente objetivos que tienen en cuenta las necesidades de los Sordos. Razón por la cual el MEN desarrolla “currículos con las adecuaciones necesarias para optimizar las habilidades de comunicación que permitieran la integración social, educativa y laboral de las personas Sordas”¹¹. Cabe mencionar que es una política muy general ya que no se especifica el medio de comunicación o la enseñanza del lenguaje, a la que tendrá acceso el Sordo.

Con la difusión de esta política casi una década más tarde, la comunidad sorda en el año de 1984 con apoyo de la Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL), se comienza a “promover el uso de la Lengua de Señas Colombiana, su estudio lingüístico y a tener en cuenta un criterio socio-

¹⁰ Ibíd., p 5

¹¹ MEN 1990

antropológico en la educación para sordos” (Mejía, 1988). Estos acontecimientos y el inconformismo que de la comunidad Sorda frente a las falencias en los procesos educativos, genera movimientos en procura de mejorar y repensar las metodologías y estrategias como la oralidad utilizadas hasta entonces, de manera que se impulsa la utilización de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) en todos los niveles educativos y el respeto de la misma como la primera lengua de los Sordos. A su vez este gran paso en la educación desencadena una serie de propuestas e iniciativas, como lo es el de incorporar en la educación el concepto de “Educación Bilingüe para Sordos, en la cual se asume la LSC y el Español como lenguas en el ámbito escolar, este proceso fue liderado por el Colegio Bilingüe Nuevo Horizonte a mediados de la década de los 90s y apoyada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN 1992)”

Además del apoyo brindado en educación, como respuesta a las necesidades sociales, familiares de la comunidad Sorda y con el fin de estimular las habilidades y potencialidades de niños Sordos menores de cinco años, se crea en el año de 1995 en Santafé de Bogotá, la sede de INSOR,

“basada esta en experiencias de otros países y se ofrece un programa de atención diaria en jornada completa (ocho horas), a cargo de tres personas sordas, en donde además de brindar cuidados básicos y apoyo a las familias, los niños se encontraran en un entorno lingüístico apropiado, con la convicción de que los niños que nacen Sordos o que adquieren una sordera en la primera infancia, sí pueden desarrollar oportunamente y en forma natural el atributo humano del lenguaje, a través de la exposición temprana a una lengua de fácil acceso sensorial, en nuestro caso la Lengua de Señas Colombiana”

Durante muchos años la persona Sorda fue excluida en los procesos sociales, educativos, políticos, económicos. Hoy desde la educación se pretende direccionar el enfoque y concepto de vulnerabilidad que ha imperado en la

sociedad frente a la persona Sorda. Son varias las instituciones educativas que ofrecen a la comunidad Sorda “Educación Bilingüe y Bicultural, en Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y Media Vocacional”, servicios que posibilitan el desarrollo de sus capacidades, habilidades, potencialidades y el respeto por su identidad como comunidad. Haciéndose evidente y necesario la reestructuración y replanteamiento en los currículos y propuestas pedagógicas para los Sordos y desde de los Sordos. Ahora son ellos quienes liderar y escribir su historia.

El estado por su parte también ha participado con la expedición de leyes que favorecen la equiparación de oportunidades para las personas sordas y ha apoyado la organización de Proyectos Educativos en sus colegios que contemplan la inclusión al aula regular de niños y jóvenes sordos con intérprete de Lengua de Señas Colombiana.

4.4 LENGUA DE SEÑAS

Las lenguas de señas son lenguas naturales que tienen estructuras gramaticales perfectamente definidas, e independientes de las lenguas orales con las que cohabitan.

La **lengua de señas**, o **lengua de signos**, es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual, gracias a la cual las personas Sordas pueden establecer un canal de información para la relación con su entorno social, cultural, político, educativo, ya sea conformado por Sordos u oyentes. Mientras que con la lengua oral la comunicación se establece en un canal vocal-auditivo, la lengua de señas lo hace por un canal gesto-viso-espacial.

Las lenguas de señas no son simple mímica, ni tampoco una reproducción visual de alguna versión simplificada de ninguna lengua oral. Tienen gramática compleja, creativa y productiva como la de cualquier otra lengua natural.

Una prueba más de la diferencia entre las lenguas orales y las lenguas de señas es el hecho de que estas últimas explotan básicamente los disparos del medio visual. La lengua oral es auditiva y, consecuentemente, lineal. Sólo se puede emitir o recibir un sonido a la vez, mientras que la lengua de señas es visual y, por lo tanto, se puede referir un espacio entero al mismo tiempo. En consecuencia, la información puede fluir mediante varios "canales" y expresarse simultáneamente. Otra característica que ha significado una diferenciación entre la lengua de señas y las lenguas orales es la dificultad de ser escrita, pues se trata de una lengua tradicionalmente *ágrafa*, ya que, normalmente, las lenguas de señas no se han escrito. Entre otros motivos ha contribuido, el que la mayoría de las personas Sordas leen y escriben en la lengua oral de su país. Pese a esto, ha habido propuestas para desarrollar sistemas de transcripción de las lenguas de señas, provenientes sobre todo del mundo académico, pero la mayoría de ellas tiene deficiencias para captar todas las características comunicativas que se utilizan en las lenguas de señas (especialmente los elementos no-manuales y posicionales). Sin embargo, existen varios sistemas de representación de las señas mediante signos textuales (*glosas*, signo-escritura alfabética.) o bien, icónicos (*HamNoSys*, *Sign Writing*). Este último sistema -creado por Valerie Sutton alrededor de 1974- permite la escritura de todas las lenguas de señas del mundo de una forma bastante sencilla de aprender, además de ser, quizás, el más completo y flexible, pues ya se utiliza en varios países e idiomas con buenos resultados. Por tal motivo permite describir de forma bastante precisa -aunque no perfecta-, los elementos no manuales y posicionales, dotando a las personas sordas de la posibilidad de acceder a diccionarios, libros, diarios o revistas con sus contenidos expresados en la correspondiente lengua de señas, con lo cual éstas reciben la posibilidad de ser, también, lenguas escritas.

4.5 ORIGEN DE LAS LENGUAS DE SEÑAS

Aun cuando las lenguas de señas sean actualmente usadas casi exclusivamente entre las personas sordas, su origen es tan antiguo como las lenguas orales o incluso más, en la historia de la aparición de la Humanidad, y también han sido y siguen siendo utilizadas por comunidades de oyentes.

Figura 1. Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos (1620), de Juan Pablo Bonet.



Fuente. Este estudio

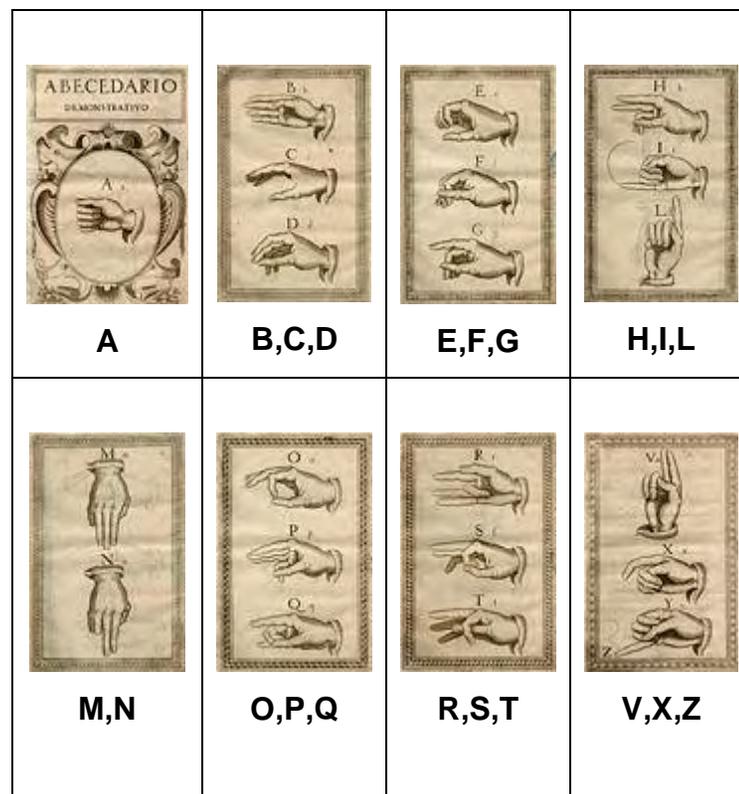
De hecho, los amerindios de la región de las Grandes Llanuras de Norte América, usaban una lengua de señas para hacerse entender entre etnias que hablaban lenguas muy diferentes con fonologías extremadamente diversas. El sistema estuvo en uso hasta mucho después de la conquista europea. Un caso similar se desarrolló en la isla de Martha's Vineyard al sur del estado de Massachussets, donde debido al gran número de Sordos se empleó una lengua de señas que era de uso general también entre oyentes, hasta principios del siglo XX.

Pese a esto, no existen referencias documentales sobre estas lenguas antes del siglo XVII. Los datos que se poseen tratan, sobre todo, de sistemas y métodos educativos para personas Sordas.

En el año 1620 Juan de Pablo Bonet publica su *Reduction de las letras y Arte para enseñar á ablar los Mudos*, considerado como el primer tratado moderno de Fonética y Logopedia, en el que se proponía un método de enseñanza oral de los Sordos mediante el uso de señas alfabéticas configuradas unimanualmente, divulgando así en toda Europa, y después en todo el mundo, el alfabeto manual, útil para mejorar la comunicación de los Sordos.

Charles-Michel de l'Épée quien realiza una investigación con dos hermanas Sordas, se le atribuye como aporte importante el intento de fijar un vocabulario para ser utilizado por los Sordos de Francia o por lo menos de la región parisina, proponiéndose sistematizar las señas según el funcionamiento del francés, para lo cual creó señas que significasen los elementos lingüísticos del francés, tales como las proposiciones, las terminaciones verbales marcadores de tiempo, número, persona, etc. Y publica en el siglo XVIII su alfabeto, que básicamente es el que ha llegado hasta la actualidad, siendo conocido internacionalmente como *alfabeto manual español*.

Figura 2. Abecedario Demostrativo



Fuente. Este estudio

Ocho grabados calcográficos insertos entre las páginas 130 y 131 de la obra de Juan de Pablo Bonet, *Reduction de las letras y Arte para enseñar á ablar los Mudos*, publicado en Madrid en 1620

4.6 PRE CONCEPCIÓN ACERCA DE LA LENGUA DE SEÑAS

Debido al escaso conocimiento de la Lengua de Señas ha conducido a que comúnmente se asuman ciertas ideas preconcebidas sobre ellas, que se han demostrado como erróneas:

- **Las lenguas de señas no son auténticamente lenguas, sino códigos mnemotécnicos para designar objetos y conceptos.** Las lenguas de señas son lenguas naturales que tienen estructuras gramaticales perfectamente definidas. De hecho, existen personas, incluso oyentes, cuya lengua materna es una lengua de señas. El proceso de adquisición lingüística estudiado en niños que tienen por lengua materna una lengua de señas sigue etapas totalmente análogas a la adquisición de las lenguas orales (balbuceo, etapa de una palabra...). Además, los procesos de analogía morfológica, la elipsis, los cambios fonéticos o la asimilación también se dan de idéntica forma en las lenguas de señas.
- **¿Lenguas de señas o lenguas de signos?** Al no ser "señas" y "signos" términos estrictamente sinónimos, algunos expertos opinan que la denominación "lengua de signos", mayoritaria en España, es terminológicamente incorrecta, argumentando que, según Saussure, todas las lenguas son en rigor "sistemas de signos". No obstante, al margen de la terminología estrictamente empleada en el campo de la lingüística, ambas palabras son utilizadas en el uso común, dependiendo del país. Por ejemplo, en España es común denominarla como "lengua de signos", sobre todo en la legislación relacionada con ésta, y se emplean en menor medida otras denominaciones como "lengua de señas", "lengua gestual". Por otro lado, en los países americanos de habla hispana es tradicional llamarla como "lengua de señas", o "lingua das sinais" en Brasil.

Hay que tener en cuenta que no todas las situaciones lingüísticas son iguales de la misma forma los procesos de adquisición y acercamiento transcurren por etapas diferenciadas en contexto y relaciones interpersonales e intrapersonales, por ello es necesario conocer el diagnóstico y el ambiente en el cual se desarrolla la persona Sorda. Para el caso específico, de las estudiantes Sordas del centro educativo PROFESA, se debe partir del código lingüístico que utiliza como medio

de comunicación entre sus pares y entorno familiar, la lengua de señas natural, es entonces el puente en los procesos de interacción y aprendizaje, las herramientas didácticas como los talleres por medio de imágenes y experiencias reales, estimulan el desarrollo de habilidades y capacidades características de la persona Sorda, entre las cuales se encuentra la observación, la memoria, la expresión facial y corporal, que forman parte a su vez de la gramática de la lengua de señas.

4.7 COMUNIDAD SORDA

La pertenencia a la comunidad Sorda se define por el uso de la lengua de señas, los sentimientos de identidad grupal, el autoreconocimiento e identificación como Sordo, el reconocerse como diferentes, las relaciones de pareja, factores que nos llevan a entender la sordera como una diferencia y no como una deficiencia sin olvidar que la existencia de un déficit biológico, pero esta concepción que presentamos implica un cambio de perspectiva, se deben tener en cuenta los factores socio-culturales que hacen a la experiencia de la sordera más que hacer hincapié en la falta. El uso de una misma lengua, anula la deficiencia lingüística consecuencia de la sordera y permite que los Sordos constituyan, entonces, una comunidad lingüística minoritaria diferente.

Es en este punto que es necesario aclarar, teniendo en cuenta lo antes expuesto, que la comunidad sorda, como dijimos, está conformada solo por sordos. Los oyentes involucrados ideológicamente con la comunidad -hijos oyentes de padres sordos, especialistas oyentes- no pertenecen a ella, solo constituyen lo que se ha dado en llamar comunidades de solidaridad

Al igual que en cualquier comunidad existen dos niveles de organización. Por un lado, el nivel institucional (clubes o asociaciones) y, por otro, el agrupamiento espontáneo (comunidad sorda). Estos dos niveles no siempre coinciden en la realidad social. Los Sordos pueden pertenecer a una determinada asociación, sin

dejar de pertenecer a la comunidad Sorda. De esta manera la comunidad Sorda participa de actividades deportivas, sociales, religiosas y culturales que involucran a la comunidad en su totalidad. No hay límites geográficos ni de ningún tipo para la gestación de la comunidad. Como comentan Behares y Massone¹² la experiencia social de la sordera tiene más que ver con relaciones horizontales interpersonales entre Sordos, que con una afiliación vertical institucional.

Dentro de esta perspectiva socio-antropológica de la sordera se considera al Sordo como un miembro real y potencial de la comunidad Sorda. El ciclo educativo conforma una matriz social donde se desarrollan y contactan las dos lenguas generando procesos de acomodación del Sordo, dado que también se confrontan identidades.

4.8 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES SORDOS

Existen algunas instituciones en el país, la mayoría son de carácter privado, donde se brindan mayores herramientas, didácticas, servicios multidisciplinarios como: atención psicológica y medica, dirigida a padres y estudiantes, servicio en interpretación, adecuación en la estructura física de la institución (aulas, biblioteca, cafetería, áreas de recreación, entre otras), a su vez el proceso de enseñanza-aprendizaje atiende las necesidades que el estudiante requiere, lo anterior se sustenta en la Ley 115 de 1994, capítulo I Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, artículo 46, parágrafo 2 (Ver anexo 1)

Las instituciones de carácter estatal se han transformado en instituciones integradoras, a las cuales acuden la mayoría de la población Sorda, debido a la facilidad de ingreso y acceso. Al vincular a personas con capacidades excepcionales, los entes educativos deber proveer los medios necesarios para el

¹² SKLIAR, Carlos. MASSONE, María Ignacia, VEINBERG, Silvana. Óp. cit., p. 11

desarrollo integral de los estudiantes. La práctica pedagógica realizada en el centro educativo PROFESA, hace posible conocer e indagar acerca de las teorías planteadas en cuanto al proceso educativo:

El Centro Educativo Profesa está contribuyendo a una formación personal, humanizadora y a los nuevos retos que plantea la educación ante la diversidad y el proceso de inclusión, y en donde quiere resaltar que las personas en situación de discapacidad tiene las mismas oportunidades y derechos a una educación pertinente y acorde con sus capacidades.¹³

Partir de la teoría humanizadora, precisa una nueva mirada frente a los procesos de formación, más aun generar espacios para la interdisciplinariedad, entender la realidad de las estudiantes de centro educativo PROFESA, desde diversas perspectivas, que tengan como punto de encuentro una educación de calidad y en igualdad de oportunidades, integrar a las estudiantes Sordas e incluirlas como participantes activas del proceso, permite el desarrollo de aprendizajes significativos, conceptualizar y exponer experiencias que contribuyen a la educación

4.8.1 Aula para sordos. Aula para estudiantes sordos organizada por niveles y grados escolares en el contexto de una institución de oyentes, en ella se desarrollan el proceso de enseñanza y aprendizaje según la Ley 115 de 1994. Está a cargo de un maestro competente en LSC y de un modelo lingüístico, en especial en el aula de preescolar y en los primeros grados de la básica primaria, para posibilitar la adquisición y el contacto natural con la LSC. En general se maneja el modelo multigradual.

¹³ P.E.I Centro Educativo PROFESA

4.8.2 Aula Multigradual. El aula multigradual es un programa para favorecer la integración de niños, niñas y jóvenes con discapacidad al aula regular y facilitar el aprendizaje en los distintos grados escolares, hasta culminar en la educación media. Procura evitar la repitencia, el ausentismo y la deserción que acompañan a los jóvenes con discapacidad (sensorial, cognitiva, afectiva)

Igualmente, busca detectar las potencialidades, expectativas, motivaciones e intereses para estructurar un programa pedagógico personalizado que proporcione una enseñanza significativa y adecuada a las particularidades de cada estudiante

Para el caso de los estudiantes en situación de discapacidad auditiva, el aula se considera como una propuesta que agrupa estudiantes sordos, que buscan culminar los niveles educativos de preescolar y básica primaria. Estas aulas se han constituido en propuestas de atención educativa, en las que los niños cursan los diferentes grados en un aula multigradual, es decir, todos los estudiantes comparten el mismo espacio y son atendidos por un docente licenciado en educación, este profesional es el responsable de desarrollar las acciones pedagógicas correspondientes a los grados educativos. Lo deseable es que el docente sea Sordo, puesto que maneja el mismo código comunicativo que sus estudiantes de manera que habrá una verdadera conceptualización de los contenidos y por consiguiente un aprendizaje significativo, pero aun y en términos generales la realidad nos muestra que no se cuenta hoy en día con un número significativo de docentes Sordos, por lo cual y como propuesta de solución se plantea la necesidad de docentes quienes tengan, o no, al interior del aula estudiantes Sordos use, o por lo menos tengan nociones de la Lengua de Señas, evitando caer en el desarrollo de roles que no le competen como es el de nombrarse a sí mismos interpretes, es decir conservando su rol y ética como orientador docente, proponiendo estrategias que faciliten el aprendizaje, la interacción con otros y como principal objetivo la formación integral del estudiante. Parte de la propuesta pedagógica, tiene como objetivo elaborar actividades desde

el papel de docente oyente, integrador y comprometido con la realidad de las estudiantes Sordas, los elementos didácticos por medio de imágenes que motiven el interés por conocer, son la base para un proceso significativo de aprendizaje.

4.9 INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN DEL NIÑO SORDO.

La integración escolar del niño Sordo busca fundamentalmente su desarrollo armónico e integral, así como mejorar su desenvolvimiento en el mundo de los oyentes en el cual vive. La posibilidad de integrar a los estudiantes Sordos, y más aún a Sordos profundos, en la escuela ordinaria ha sido contemplada con recelo tanto por los maestros como por las propias asociaciones de Sordos. Las razones dadas en contra de dicha integración pueden resumirse en las siguientes:

- a) Los alumnos Sordos en las escuelas normales reciben una atención menos individualizada y de menor calidad.
- b) El profesorado no está suficientemente preparado.
- c) Los alumnos Sordos tienen dificultades de comunicación oral, por lo que la integración social con sus compañeros puede no llegar a producirse aunque estén en la misma clase.
- d) Los adultos Sordos manifiestan su disconformidad con la integración porque margina la lengua de señas, la cual es fundamental para la educación del niño Sordo.

Frente a estos argumentos, existen otras posiciones que defienden la integración escolar, argumentando las siguientes ventajas:

- a) Posibilidad de una mayor interacción con los compañeros oyentes, lo cual favorece la comunicación oral.
- b) Adaptación más completa al entorno social debido a un mayor conocimiento y experiencia de situaciones y problemas sociales.
- c) Necesidad de que el sistema educativo sea capaz de ofrecer una forma válida de escolarización a los niños Sordos en los centros ordinarios.

Siendo la adaptación curricular, parte de la atención a la diversidad, como estrategia para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y respuesta a la diversidad individual independientemente del origen de esas diferencias: personal, educativo, motivación e intereses, ritmo y estilo de aprendizaje. La estrategia utilizada en la guía docente está pensada para ayudar al docente a detallar con precisión hacia dónde y cómo dirigir la ayuda adicional o extra que va a necesitar el/la estudiante en cuanto a las dificultades de aprendizaje. Es importante recalcar y saber que el docente tiene autonomía para la implementación o no de las guías.

De las escasas investigaciones realizadas por el momento sobre este tema, se puede extraer como conclusión que la integración escolar del niño Sordo produce beneficios en su desarrollo lingüístico y en su rendimiento académico, pero puede al mismo tiempo crear dificultades en la estabilidad emocional y en la interacción social. Frente a esta situación es pertinente proponer una alternativa que tenga en cuenta las necesidades y preocupaciones de la comunidad Sorda. Actualmente en educación, se viene adelante procesos en donde la comunidad Sorda, más específicamente los estudiantes Sordos/as tienen participación activa. Dentro de los procesos encontramos la inclusión educativa y la Planificación Lingüística dirigida a personas en situación de discapacidad auditiva, la primera entendida como un proceso a través del cual se planteen propuestas y estrategias que respondan a las particularidades y necesidades educativas de los estudiantes

Sordos/as, siendo el principal protagonista de en este proceso el estudiante. La inclusión considera que la diversidad es una condición básica del ser humano, define también, la escuela como un lugar para la diversidad. El proceso de inclusión es continuo, y progresivo, derribando barreras del sistema educativo tradicional. Incluye a todos los actores de la comunidad educativa, conformada por: estudiantes, docentes, padres de familia, directores, administrativos, profesionales de apoyo entre otros, uniendo la escuela con la comunidad

Por su parte Planificación Lingüística, es definida como planificación de cambios deliberados en las formas de uso del lenguaje. Aquellos quienes son responsables de tales cambios deben tener en cuenta la política y filosofía educativa aplicada a la base de realidades lingüística. Como es de esperarse la planificación lingüística posee sus detractores e incluso hay desacuerdos respecto del término que habría de emplear para denominar esa actividad. Serrón indica que “cada lengua tiene su peculiar forma de describir la realidad y de vincularse con ella, y esto determina los aspectos lingüísticos de los objetivos a contemplar en una planificación lingüística”¹⁴

Cuando surgen situaciones que son catalogadas como bilingües-biculturales, es necesario recurrir a la planificación lingüística puesto que ella propone una guía de solución frente a las realidades que pueden generar conflictos culturales o sociales por el uso de lenguas distintas a la oficial.

La PL debe fomentar y promocionar, la integración y los intercambios. De tal forma, cada grupo apoyará la difusión de su lengua en los demás, pero como contrapartida necesaria deberá incentivar a sus miembros para el aprendizaje de

¹⁴ MORALES GARCÍA, Ana María. Planificación lingüística y comunidad sorda: una relación necesaria. En: Revista Universitaria de Investigación [En línea]. N° 001. (2004) www.universidadpedagógicaexperimentalibertador.edu.co [citado en 2005] p.2

las lenguas de las comunidades vecinas y del conocimiento respetuoso de sus culturas. Sólo de esta manera, será posible una efectiva integración.

Es importante destacar la idea de crear las condiciones para el intercambio lingüístico y el respeto por el uso de la lengua materna en grupos minoritarios, como sería el caso de las comunidades sordas.

Zachariev vocero de las Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)¹⁵ señala, la preocupación por la democratización exige una nueva actitud ante la lengua materna y su rol prioritario en las actividades educativas. Toda reforma de la educación, especialmente en los países en desarrollo, debería en principio tomar en consideración las lenguas maternas y el papel insustituible que ellas desempeñan como fuente, soporte y vehículo de la autenticidad cultural y de una cultura propia, siendo la lengua considerada como factor de identificación étnica o de un grupo particular. Y enfatiza la importancia de garantizar el uso de la lengua materna para grupos minoritarios especialmente en la educación inicial. Por otro lado, indica que el recurrir a la lengua materna asegura: la autonomía, el conocimiento y las competencias sociales mínimas que resultan de su cultura particular. Asimismo, permite la transmisión de valores y costumbres que les son propios, ya que de otro modo, sería imposible conocerse a través de una segunda lengua.

Sin embargo, dicho planteamiento no implica de manera alguna la exclusión del aprendizaje de segundas lenguas, aprendizaje que afianzaría el enriquecimiento cultural y lingüístico, facilitando mayores oportunidades de participación social en comunidades minoritarias.

¹⁵ Ibid., p. 43

Teniendo en cuenta, que la comunidad sorda comparte no sólo una lengua común, sino valores, cultura, hábitos y modos de socialización propios. Este conjunto de creencias y teoría del mundo le confiere una identidad única y diferente como grupo minoritario. De tal modo, se tiene que: Las comunidades de sordos han existido siempre que los sordos se han reunido para coexistir, en ellas han heredado y desarrollado sus tradiciones, sus costumbres e incluso sus propios idiomas. El hecho de constituirse en comunidad, significa compartir y conocer los usos y las normas de esa lengua común.

5. ELEMENTO CONCEPTUAL

5.1 IMPLICACIONES DE LA SORDERA EN EL DESARROLLO COGNITIVO, DESARROLLO MOTOR Y SOCIO-AFECTIVO

En la mayoría de trabajos revisados se señala que la inteligencia de las personas sordas es básicamente normal. No obstante, se dan discrepancias sobre el nivel de habilidades de los Sordos, junto a ello se debe tener en cuenta aspectos como la calidad de la interacción, el ambiente familiar, las posibilidades didácticas en los colegios, y el hecho de ser Sordo/a de padres sordos o ser Sorda/o de padres oyentes. Todo esto pone de manifiesto, la existencia de muchos factores distintos a la hora de explicar el desarrollo cognitivo en las personas Sordas.

5.1.1 Desarrollo Cognitivo. El niño sordo, en general, tienen una secuencia evolutiva similar a la del oyente, es decir, pasa por las mismas etapas en su desarrollo cognitivo que el niño oyente, aunque se observa un mayor retraso en la adquisición de algunas nociones.

Las investigaciones que estudian la inteligencia sensorio-motora en el niño sordo son muy escasas, debido a la dificultad para realizar un diagnóstico precoz en los primeros meses de vida. No obstante, los resultados encontrados por Bonvillian¹⁶ muestran que el niño sordo progresa normalmente a través de este período y no se observa ningún tipo de retraso en relación con el oyente, salvo en la imitación vocal.

¹⁶ ÁLVAREZ GARCÍA, Montserrat. LOSADA MARTÍNEZ, Beatriz. JUNCOS RABADÁN Onésimo. CAAMAÑO HERMIDA, Andrés. JUSTO PIÑEIRO María José. Algunas reflexiones sobre la enseñanza de la lengua de signos española (L.S.E.) como segunda lengua En: Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante [en línea] Anexo 1. Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6702/1/EL_Anexo1_15.pdf I.S.B.N.: 84-699-5301-X

a) Período preoperatorio. Se estudia fundamentalmente el juego simbólico. Éste se desarrolla con más retraso y limitaciones en el Sordo que en el oyente, como consecuencia de su déficit lingüístico, social y experiencial. El niño/a Sordo/a tiene dificultades tanto en su planificación como para traducir el lenguaje a la acción.

b) Operaciones concretas. Ha sido una de las más estudiadas. La conclusión que parece confirmarse en todos los estudios es que la secuencia de adquisición de los distintos conceptos, en esta etapa, es la misma en los sordos que en los oyentes, la duda que se plantea es si los niños sordos tardan más en adquirirlos.

En tareas de clasificación, los resultados de Best muestran una mayor competencia de los oyentes frente a los Sordos, seguidos de los Sordos con mayor nivel de lengua oral y signada; también observó, que en todos los grupos, los niños pasaban por las mismas etapas y utilizaban las mismas estrategias para alcanzar el resultado pedido. Al estudiar la noción de conservación, todas las investigaciones encontraron un retraso en la adquisición de la misma, aunque se dieron discrepancias en cuanto a la amplitud de dicho retraso. Las razones de esta discrepancia son debidas como lo expresan Oleron y Furth¹⁷ al procedimiento experimental utilizado a la hora de realizar tareas formales o *deficiencia experiencial*

¹⁷ P. Oleron (1972). Langage et development mental: Dessart. H. G. Furth (1966-1971): Thinking without language, Nueva York: Free Pres. Traducido al castellano por Marova (1981): Pensamiento sin lenguaje Madrid. Citado por: MARTIN BRAVO, Carlos. Desarrollo cognitivo y problemas escolares en Sordos/Sordas. Universidad de Valladolid., p. 214

A continuación se da a conocer el resultado y las conclusiones obtenidas en uno de los trabajos de < corte piagetiano > en donde se presenta tareas relacionadas con *representaciones espaciales*, en una doble modalidad:

1. Localización de lugares topográficos
2. Puesta en relación de perspectiva

Se interpretó que este tipo de tareas resultaban ser las más idóneas, puesto que analizaban el posible cambio de una perspectiva egocéntrica a una de descentración; mientras que por otra parte, este tipo de tareas resultaban interesantes al presentarse con un escaso contenido verbal, por lo que eran adecuadas para *valorar la inteligencia concreta en personas Sordas*

La conclusión de estas investigaciones indica:

1. Que el desarrollo de la representación espacial, tanto en Sordos como en oyentes presenta las mismas etapas.
2. Que no obstante, el niño/a Sordo/a fracasa más en tareas de perspectiva que en tareas que demandan localizar lugares topográficos
3. Que las personas Sordas fracasan más en aquellas tareas tanto topográficas, como de perspectiva que demandan más presencia de lenguaje.

Este estudio nos da una visión acerca de las capacidades y habilidades que se deben tener en cuenta a la hora de realizar actividades con estudiantes Sordos/as, las estudiantes Sordas del centro educativa PROFESA, revelan la praxis enunciada en la teoría, son las imágenes el medio por el cual, se facilita el aprendizaje y conceptualización de las temáticas a estudiar, además el acercamiento a su segunda lengua se convierte en un proceso menos traumático. Al valorar la inteligencia concreta de la persona Sorda se aproxima al conocimiento de las características como comunidad.

c) Período operativo formal. Piaget sostiene que “el lenguaje tiene un papel fundamental, por ello, los adolescentes Sordos deberían presentar un mayor retraso en éste período o incluso que no ser capaces de alcanzar lo debido a sus deficiencias lingüísticas”

Sin embargo, esto no es tan sencillo, por varias razones, se evidencia dentro de la población Sorda que al llegar a la adolescencia, el sujeto ya poseen un cierto nivel lingüístico, bien en la lengua oral o natural signada lo que les permite acceder a este período.

Se puede afirmar que se acepta la idea de que la pérdida auditiva y sus efectos asociados en el área de la comunicación tienden a limitar los logros de pensamiento del niño con déficit auditivo el retraso cognitivo parece estar relacionado con la severidad de la pérdida auditiva. No obstante, sería equivocado afirmar que los niños con déficit auditivo son "menos inteligentes" que los niños oyentes, ya que los sordos forman un grupo muy heterogéneo y es muy difícil generalizar los resultados. Además, tal como ya ha señalado Furth, “el lenguaje influye pero no es directamente responsable del éxito o fracaso a la hora de resolver las tareas intelectuales, ya que, también, deben considerarse otros factores tales como las deficiencias experienciales, sociales, interactivas, etc. que ocurren a lo largo del desarrollo de algunos niños sordos”¹⁸ El desarrollo cognitivo del niño no va a estar sólo en función de su nivel de lenguaje sino también de sus intercambios con el medio y de la riqueza de experiencias cotidianas.

La experiencia muestra, que el estudiante Sordo desarrolla habilidades, de carácter visual y de memoria, razón por la cual, los talleres de asociación, y descripción, pueden llevarse a cabo con mayor facilidad y con mejores resultados en el aprendizaje.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 215

5.1.2 Desarrollo de la Lengua y el Lenguaje en el niño Sordo. La adquisición del lenguaje y la lengua (*Lengua de Señas*) en el niño sordo se realiza de forma espontánea en aquellos niños cuyos padres también son sordos y utilizan la lengua de señas como forma natural de comunicación en el medio familiar. En esta situación se encuentran alrededor del 10% de los niños sordos, pues un 90% tienen padres oyentes. Los padres oyentes utilizan preferentemente la lengua oral con su hijo sordo y muchos tienen una actitud negativa hacia la lengua de señas. La adquisición de la lengua oral para el niño sordo no es un proceso espontáneo y natural, vivido en situaciones de comunicación e intercambio, sino que es un aprendizaje difícil que debe ser planificado de forma sistemática por los adultos. El grado de pérdida auditiva y la realización de un diagnóstico precoz, influyen sobre la adquisición del mismo.

La adquisición de la lengua oral, en el niño sordo, pasará, por las mismas etapas y fases que en el niño normo-oyente, no obstante, se producirá de forma mucho más lenta. En lo que respecta a las estructuras sintácticas éstas son, frecuentemente, incorrectas. Se producen omisiones de los elementos lingüísticos con menos carga de significado (artículos, preposiciones, conjunciones, pronombres...) u alteraciones en elementos de la oración (plurales, tiempos verbales, género,...), incorrecciones que Juárez y Monfort denominan "agramaticalismos"¹⁹.

La persona Sorda al estar inmersa en el mundo del silencio, desconoce los sonidos que permiten el desarrollo del lenguaje a temprana edad, sin embargo, la lengua de señas natural proporciona nociones para el aprendizaje del español escrito, siendo esta su segunda lengua.

¹⁹ MONFORT Y JUÁREZ (1989). El niño que habla. El lenguaje oral en el Preescolar. En: Trastornos del lenguaje A.M. Redondo Romero, J. Lorente Aledo [línea] http://www.sepeap.org/imagenes/secciones/Image/_USER_/Trastornos_lenguaje%281%29.pdf

Otro aspecto interesante a considerar es la inteligibilidad del habla, debida tanto a sus incorrecciones sintácticas como a las distorsiones que se observan en la pronunciación de los sonidos y a las alteraciones en la entonación, tono, ritmo, tiempo, etc. Algunos estudios señalan que solo el 31% de las palabras pronunciadas por los Sordos son entendidas por sus maestros, descendiendo la comprensión hasta el 19% en personas no familiarizadas con su lengua.

A medida que el niño oyente crece y se va socializando, sus conductas agresivas van disminuyendo y comienzan a ser expresadas por medio de la lenguaje oral (llora, grita); no obstante, el niño sordo expresa su enfado y su cólera mediante el cuerpo, ya que éste es su medio, más privilegiado, para expresar sus estado emocional.

Las interacciones que se desarrollan entre el niño Sordo y los padres son fundamentales en su desarrollo psico-afectivo. Los principales factores que van a determinar el grado de interacción padres-hijo van a ser, por un lado, la actitud paterna ante el déficit auditivo del niño (reacciones de los padres ante la sordera de su hijo) y, por otro, las estrategias utilizadas con el fin de aumentar las interacciones comunicativas con su hijo Sordo (uso de la Comunicación Bimodal: Lengua de Señas natural, español oral).

Hay códigos que se generan en el contexto familiar, entendidos y difundidos entre sus miembros, como estrategia comunicativa, de socialización y respuesta a necesidades de interacción.

Muchos padres oyentes, se sienten frustrados ante la falta de respuesta, por parte del niño, a sus intentos comunicativos verbales, llegando incluso a sentirse rechazados ante esa ausencia de respuesta, esto lleva a una disminución de la frecuencia de interacción y a un empobrecimiento progresivo de la misma, unido a un aumento de la ansiedad, lo cual puede llevar al niño y a sus padres a una

situación de aislamiento, sobreprotección y dependencia, estas actitudes se constataron en la entrevista a padres de familia de las estudiantes Sordas del centro educativo PROFESA.

Como consecuencia de los problemas comunicativos, los padres tienden más a regular la conducta de su hijo que a compartir información con él/ella, son menos permisivos y más didácticos, sólo hablan con el niño sobre el "aquí" y el "ahora" y no son capaces de informar a su hijo sobre los acontecimientos futuros que van a ocurrir, por ello, el niño se muestra desconfiado y vive cualquier evento no habitual como amenazador. Esta situación varía considerablemente cuando el niño Sordo tiene un sistema estructurado de comunicación, el cual es conocido y/o compartido por sus padres. En lo que respecta a las características de la personalidad, del niño Sordo, la creencia general es que el niño sordo tiende a ser socialmente inmaduro, egocéntrico, rígido, impulsivo en la expresión de sus emociones, con un bajo nivel de autoestima, presentando, a menudo, problemas conductuales, que desmejoran los procesos de aprendizaje, es casi nula la atención prestada al docente, si no se logra llamar la atención de los/as estudiantes.

Las investigaciones realizadas señalan como principales características de la personalidad las siguientes, por un lado, la impulsividad unida a dificultades en el control de la propia conducta y a un bajo nivel de tolerancia a la frustración, y por otro, una mayor inmadurez social.

Sin embargo, los niños sordos hijos de padres sordos son capaces de controlar mejor su conducta, presentan menos impulsividad, una mayor madurez social y un grado más alto de responsabilidad. Esto es debido a que gracias a la adquisición temprana de la lengua de señas (como forma natural de comunicación) las interacciones padres-hijo, son similares a las de los oyentes, así como su nivel de sobreprotección y sus estrategias comunicativas y educativas.

5.1.3 Desarrollo Motor. En lo que respecta a la coordinación dinámica general, el niño deficiente auditivo pasa por las mismas etapas y al mismo tiempo, que los niños oyentes, se sienta, gatea, camina, salta, sube, a la misma edad que el oyente. Tampoco se observan diferencias al nivel de motricidad fina, no obstante, su desarrollo motor está marcado por la ausencia de control auditivo: andar pesado y poco seguro, torpeza motora, entre otro, se evidencio estas actitudes durante las intervenciones realizadas a través de la practica pedagógica, al solicitar a las estudiantes Sordas, ubicar las sillas en lugar diferentes, no tiene la noción de ruido y sonido, comprensible al haber deficiencia en el canal auditivo.

Las mayores dificultades surgen a la hora de estructurar la imagen del mundo exterior temporalmente, Linares, consideran las siguientes características:

- ✓ Las deficiencias motrices en los primeros años son escasas. Gesell en su diagnóstico del desarrollo no indica ningún retraso específico del Sordo, aparte de los trastornos que le produce la sordera a nivel emotivo.
- ✓ En los primeros años se les asocia problemas vestibulares que dan lugar a retraso de la marcha. Esto puede deberse según algunos autores a la sordera misma y a la incapacidad del niño para no seguir los consejos de sus familiares sobre como ejecutar sus movimientos.
- ✓ Estar privado de ciertos placeres (sonidos afectivos), puede tener repercusión en el comportamiento, dando lugar a manifestaciones agresivas, egocéntricas, entre otros.
- ✓ La inseguridad en la comunicación con los demás le produce ansiedad.
- ✓ A nivel motor, los principales problemas se manifiestan en la estructuración espacio-temporal, un equilibrio difícil y problemas de ritmo por la dificultad de escuchar música.
- ✓ Mantiene la atención durante poco tiempo.

- ✓ Puede tener un coeficiente intelectual (C.I) inferior al normal ²⁰

La anterior información es comprobada en la interacción realizada con las estudiantes Sordas del centro educativo PROFESA, donde se encuentra como principal característica la rebeldía frente a peticiones, o solicitudes de otros (docentes-compañeros), además se puede evidenciar en las estudiantes, ansiedad, generada por la dificultad para comunicarse, creando ambientes de malestar dentro del aula de clase, siendo este un distractor para el grupo.

La sobreprotección es uno de los factores que influyen en el desarrollo de comportamientos egocéntricos, reforzados por la familia, quienes en un primer momento ven a la persona Sorda desde una mirada clínica, y bajo los estereotipos planteados por la sociedad, como son: “pobrecito él/ella no puede”, “es sordito”, “igual nunca va a entender” entre otros.

Al realizar talleres y actividades en el aula de clase, se observó que las estudiantes aprenden de manera diferente, por ejemplo: a través de imágenes, de experiencias tangibles, esto no significa que las estudiantes Sordas presenten un coeficiente intelectual bajo, teniendo en cuenta las diferentes formas y ritmos de aprendizaje, se implementa una metodología, orientada a mejorar los procesos de aprendizaje y conceptualización de contenidos propios de las ciencias sociales.

²⁰ HERNÁNDEZ NIETO, Beatriz. El desarrollo motor y perceptivo del niño discapacitado. En: Revista Digital [en línea] N° 130. Año 13 <http://www.efdeportes.com/revistadigital> [citado en Marzo de 2009]

5.1.4 Desarrollo Socio-Afectivo

✓ La Familia

El entorno familiar es el primer ambiente que el niño/a vivencia. La relación del niño/a con su entorno y su familia motivará en unos casos y favorecerá en otros, la aparición paulatina de las conductas y facultades propias del comportamiento humano.

Las primeras experiencias de la vida del niño y una gran parte de las experiencias posteriores, pertenecen al mundo emocional y afectivo: esto es apropiado, esto no es apropiado, esto causa alegría, esto da miedo, etc. La evolución de este entramado de sensaciones da origen a comportamientos complejos y conductas altamente elaboradas.

Las interacciones padres - hijos en los primeros años de vida son fundamentales en el desarrollo de la estabilidad emocional, en la adquisición del lenguaje y en la consecución de hábitos y actitudes adecuadas.

Además de entender y propiciar espacios para el desarrollo de habilidades de pensamiento y aprendizaje del niño/a Sordo, es necesario tener en cuenta y entender el proceso de asimilación que los padres tiene frente al diagnóstico que realizan los profesionales de su hijo como Sordo u otras dificultades en el hijo.

Los padres desarrollan ciertos mecanismos de defensa mediante los cuales se protegen ante una situación que les resulta insoportable. Estas formas de enfrentarse al problema, totalmente normales en un primer momento, pueden tener una repercusión muy negativa si se prolongan en el tiempo y retrasan el inicio de la intervención, Antonio Villalba ha podido encontrar dentro de ellos:

- Mecanismos de negación. Se desoye durante un tiempo los consejos de los demás o la propia convicción de que será aconsejable un examen de audición. Se retrasa así el diagnóstico y el inicio de la estimulación temprana. Se desconfía del primer diagnóstico y se emprende un peregrinaje en busca de la información deseada, no real.
- Falsas esperanzas. El conocimiento de la existencia de ciertas técnicas y métodos hace albergar esperanzas irreales.
- Aflicción. En un segundo momento, resignados a lo evidente de la sordera y conscientes de sus repercusiones, puede aparecer un dolor reprimido, no elaborado, que puede llegar a perdurar indefinidamente. “Algunos padres, un 25% aproximadamente, llegan a soportar niveles importantes de estrés con repercusiones incluso a nivel orgánico”²¹ (Fortich y Ortí). La ansiedad y la inseguridad en los adultos favorece el desarrollo de relaciones sobreprotectoras y dependientes, y retrasa la autonomía y madurez social del niño.
- Una actitud bien distinta, pero que obedece en el fondo a razones similares a las anteriores es la “delegar en los expertos”. Esta actitud nada infrecuente es bastante perjudicial para el desarrollo del lenguaje y el ajuste personal del niño²²

El concepto de sí mismo que mantendrá el niño sordo y la forma en que se comunicará y relacionará con los demás dependerá, en gran medida, de la actitud de su familia. Es entendible que los padres, desarrollen actitudes negativas en un primer momento; el miedo, el desconocimiento, el apego a estereotipos sociales, y precisión social, frena el crecimiento, personal, afectivo y emocional del niño/a

²¹ VILLALBA, Antonio. Las necesidades educativas de los alumnos sordos: Aspectos a considerar. En: FERRANDEZ MORA, J Antonio. VILLALBA PÉREZ Antonio. Atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de una deficiencia auditiva [en línea] N° 6 Disponible en: <http://www.aeivalencia.com/DesarrolloAfectivo.pdf> I.S.B.N.: 84-8499-688-3

²² *Ibíd.*, p 32

Sordo/a. Orientar las acciones que develan estas situaciones requiere una preparación y estudio más allá de contenidos teóricos de aprendizaje.

✓ **Auto-concepto**

El niño/a Sordo/a se enfrenta a situaciones incómodas, debido a las dificultades en la comunicación, además de enfrentarse a un mundo cambiante sobre el cual no posee información suficiente. Con el paso del tiempo, los niños sordos se dan cuenta de que no son iguales a otros. Por una parte aquellos niños/as que se encuentran escolarizados en centros ordinarios sin otros compañeros Sordos y sin conocer personas Sordas adultas, carecen de referencias de grupo y pueden experimentar sentimientos de soledad aislamiento, reiteradamente se encuentra que los niños/as Sordos/as presenten sentimientos de inseguridad y un bajo concepto de sí mismo, el cual ha tenido una marcada influencia de las percepciones de los demás. A su vez los niños/as que se encuentran en centros específicos no siempre son hábiles socialmente y, en ocasiones, encuentran dificultades de socialización fuera de su contexto escolar, pero desarrolla menos inconvenientes en cuanto se refiere al control de impulsos y adaptación y concepto de sí mismo, ya que tiene modelos claros y aptos con los que se identifica (padres Sordos, docentes Sordos/as, amigos Sordos entre otros) Desarrollando expectativas realistas sobre su futuro. No obstante se han propuesto estrategias para fortalecer las capacidades de autoconocimiento desde la familia. Antonio Villalba plantea las siguientes:

- Normalizar las reacciones y el comportamiento del entorno hacia el niño, al menos en gran parte.
- Contar con una comunicación espontánea no interferida por la insatisfacción y la angustia.
- Incrementar los contactos y el tiempo de interacción.
- Mayor información sobre el medio que le rodea.

- Posibilidad de regular su conducta de forma más coherente y adecuada. Posibilidad de explicarle normas, valores, peligros, invitaciones a colaborar, entre otros.²³

No debe de extrañarnos, por lo tanto, que al comparar los niños sordos hijos de padres sordos con los de padres oyentes, aquellos muestren mejor adaptación personal y social, mejores resultados académicos y mayor facilidad para la expresión escrita

✓ **Interacción del niño/a Sordo/a con sus iguales: oyentes o Sordos**

Es común encontrar la idea que los niños se comprenden muy bien entre sí, diversas investigaciones han constatado que muchos niños/as oyentes, desconocen los efectos de la sordera y mantiene mitos e estereotipos acerca de sus compañeros/as Sordo/a, inhibiendo a este de tener una buena relación.

5.3 BILINGÜISMO Y BICULTURALISMO

La nueva propuesta, difundida actualmente en buena parte del mundo y designada con el término de educación bilingüe, está encaminada al cumplimiento de cuatro objetivos generalmente olvidados o desechados en la escuela especial: la creación de un ambiente lingüístico apropiado a las formas particulares de procesamiento cognitivo y comunicativo de los niños/as Sordos/as; el desarrollo socio-emocional íntegro de los niños/as Sordos/as, a partir de su identificación con adultos Sordos; la posibilidad de que estos niños desarrollen una teoría sobre el mundo sin condicionamientos de ninguna naturaleza y; el acceso completo a la información curricular y cultural.

²³ Ibíd., p 40

La concepción de la sordera descrita que corresponde a una visión socio-antropológica considera, como vimos, al sordo como miembro real niños/as Sordos/as de padres Sordos y potencial niños/as Sordos/as de padres oyentes- de una comunidad lingüística diferente, con una lengua que le es propia y modos de funcionamiento socio-culturales y cognitivos también propios. Pero ya que la mayoría de los niños/as Sordos/as tienen padres oyentes y puestos que se ven forzados a interactuar con la comunidad mayoritaria oyente, el niño/a Sordo/a está llamado a ser bicultural. Respetar a la persona sorda y su condición sociolingüística implica, pues, tener en cuenta su pleno desarrollo como ser bicultural a fin de que pueda darse en él un proceso psicolingüístico. El niño, no solo posee y recibe los mecanismos y estrategias para actualizar la capacidad lingüístico-comunicativa en un proceso socio-interactivo, sino que también debe realizarla a través de una lengua natural, sin que medie ningún tipo de intervención. Antonio Villalba señala "como a través de la adquisición de la lengua natural el niño es capaz de asimilar la realidad que lo rodea, es decir, socializarse y conocer el mundo."²⁴ La lengua natural actúa como un factor integrador a través de la cual el individuo asimila su cultura, e implica una íntima relación entre su realidad familiar y la realidad de la escuela. Desde el punto de vista de la educación, ya la UNESCO declaraba "es un axioma afirmar que la lengua materna- como lengua natural- constituye el primer ideal para enseñar a un niño"²⁵ puesto que el niño está en condiciones de aprender más y mejor cuando se lo instruye en su lengua. Sin que esto implique la pérdida de la capacidad que el niño/a posee de adquirir una segunda lengua, pero si se asegura que la instrucción de una segunda lengua se da de manera adecuada por medio de su lengua materna. De este modo, el niño/a Sordo/a se desarrollará como un verdadero bilingüe, ya que sus potenciales lingüístico-cognitivos son los mismos que los del niño oyente. Esto a su vez proporciona al niño/a Sordo/a una actualización de sus capacidades

²⁴ FERRANDEZ MORA, J Antonio. VILLALBA PÉREZ Antonio. Óp. cit., p. 40

²⁵ MORALES GARCÍA, Ana María. Óp. cit., p 6

lingüístico-comunicativas, desarrollar su identidad cultural y aprender. El objetivo del modelo bilingüe-bicultural es crear una identidad bicultural confortable al permitir al niño/a Sordo/a desarrollar sus potencialidades dentro de la cultura Sorda y aproximarse a través de ella a la cultura oyente. Dicho modelo considera, pues, la necesidad de incluir dos lenguas y dos culturas dentro de la escuela en dos contextos diferenciados, es decir, con representantes de ambas comunidades desempeñando en el aula roles pedagógicos.

6. ELEMENTO CONTEXTUAL

6.1 MISIÓN

La Institución Educativa es de carácter privado que ofrece sus servicios a la población infantil, particularmente a niños, niñas y jóvenes con “NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES” (NEE) de la ciudad de San Juan de Pasto, con especial referencia a un sector vulnerable como es la población Discapacitada, inspirada en una pedagogía personalizada y humanística, para alcanzar un proyecto de vida que satisfaga sus aspiraciones en cuanto a orientar y descubrir sus potencialidades, a auto dirigir su vida y afectar positivamente el entorno social, brindada por personas de alto nivel profesional.²⁶

6.2 VISIÓN

Consolidarse como la Institución Educativa pionera en la ciudad de Pasto y el Departamento de Nariño en la atención pedagógica de niños, niñas y jóvenes con NEE, enmarcadas sobre la base de la responsabilidad, la autonomía y la organización, abriendo espacios de tolerancia dentro de la comunidad y contribuyendo al desarrollo integral de la población discapacitada para fortalecer su dimensión humana, a partir de una vocación de servicio comprometida en procesos investigativos y de innovación permanente hacia la comunidad.²⁷

6.3 PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

Brinda una educación bajo el principio del respeto, el sentido de institución, el valor de la individualidad humana, sentido de diferencia y no

²⁶ P.E.I. Centro Educativo PROFESA

²⁷ *Ibíd.*, p. 4

el sentido de incapacidad que permitirá el progreso de los niños bajo una concepción de desarrollo como un proceso inagotable de cambio con posibilidades infinitas e impredecibles. La formación de valores en la solidaridad, en el respeto, la confianza, el amor, la cooperación y sobretodo la responsabilidad. Igualdad, Respeto, Tolerancia, Afectividad, Responsabilidad, Corresponsabilidad, Eficiencia, Eficacia²⁸

6.4 OBJETIVOS

6.4.1 Objetivo General. Generar procesos sociales de inclusión y participación para contribuir a la formación integral de los niños, niñas y jóvenes para alcanzar un desarrollo integral por medio de proyectos pedagógicos que recojan las prioritarias necesidades de los estudiantes con miras a mejorar su calidad de vida.

6.4.2 Objetivos Específicos:

- ✓ Diseñar el plan de estudio teniendo en cuenta los lineamientos curriculares y en especial destacando flexibilidad y derecho a la autonomía en cuanto a contenido, horarios pertinentes para llevar a la práctica las orientaciones pedagógicas para atención a estudiantes con NEE.
- ✓ Desarrollar, mantener e incrementar repertorios a nivel cognitivo, sensorio-motriz, comunicativo, ético y psico-afectivo que permitan construir un proyecto de vida con calidad alcanzando una ubicación socio-laboral, acorde a sus potencialidades y capacidades de los estudiantes del CENTRO EDUCATIVO PROFESA.
- ✓ Brindar **acceso a la educación** a los estudiantes con NEE en coherencia con la capacidad técnica y administrativa de nuestra institución.

²⁸ Ibíd., p.4

- ✓ Garantizar la permanencia de los estudiantes con NEE, bajo los criterios de promoción de grado y nivel, haciendo visible el currículo flexible de manera que se les permita un proceso formativo; además que se les permita el avance de acuerdo a sus potenciales.
- ✓ Desarrollar competencias para el desempeño en el contexto, que potencie la promoción y desarrollo humano, bajo indicadores de calidad
- ✓ Elaborar material didáctico que contribuya al desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Activar el compromiso de los padres de familia para mejorar las condiciones de vida ²⁹

²⁹ Ibíd., p.4

7. ELEMENTO PEDAGÓGICO

7.1 MODELO PEDAGÓGICO

“Un modelo pedagógico puede considerarse como un dispositivo de transmisión cultural que se deriva de una forma particular de selección, organización, transmisión y evaluación del conocimiento escolar”³⁰

El centro educativo PROFESA define el modelo pedagógico humanista, a partir de la concepción de sujeto que se va a formar acorde con las necesidades, intereses, potencialidades y expectativas de la población. Dichos modelos relacionan unos principios pedagógicos que permiten direccionar el acto de la enseñanza debido a la libertad y autonomía institucional, no entramos a recomendar uno u otro modelo pedagógico, sin embargo, sí consideramos importante tener en cuenta las siguientes orientaciones en la atención educativa de las personas Sordas:

- La lengua que medie la enseñanza, debe ser la primera lengua de la población Sorda.
- La docente es mediadora en los procesos de aprendizaje con capacidad reflexiva y crítica para identificar, proponer y acompañar en la construcción del conocimiento.
- La docente debe ser un modelo lector y escritor.
- La docente reconoce en el estudiante sus potencialidades y dificultades, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje.
- La docente debe estar en permanente cualificación personal y profesional.

³⁰ Modelos pedagógicos y didácticos. Volumen I, ediciones SEM, Bogotá DE. 2003 Citado en: Orientaciones pedagógicas para la atención educativa de estudiantes sordos Ministerio de Educación Nacional Bogotá, D.C., Colombia. Julio de 2006 [en línea] Disponible en: www.mineducacion.gov.co

- En los casos de integración se debe contar con la mediación comunicativa del intérprete
- La didáctica es un concepto amplio que involucra el objetivo o propósito, el contenido, los medios, la forma, la organización y la evaluación, por lo tanto la enseñanza a las personas sordas no se puede reducir a los medios.

Las investigaciones recientes en cuanto a pedagogía, nos muestran un abanico de teorías, donde se magnifican las posibilidades para el encuentro de un modelo adecuado a las necesidades y requerimientos de los estudiantes. La construcción de conocimiento a partir de las experiencias y expectativas del estudiante son la base en el aprendizaje significativo del mundo. El modelo que articula y enfatiza al sujeto como constructor de conocimiento, es el constructivista, que tiene dentro de sus componentes la creatividad, la reflexión, la interacción como pilares en la enseñanza y el aprendizaje. El estudiante es un ser activo y dinámico, quien a través de la interacción social y la apropiación de conceptos, construye y reconstruye conocimiento. Por su parte el rol que tiene el docente dentro del enfoque constructivista tiene importantes implicaciones en la educación, es él quien sirve de mediador entre el sujeto y el objeto en la apropiación del conocimiento, es decir, el promotor en ese proceso interno.

El constructivismo, como modelo pedagógico, se basa en las necesidades de orientar al estudiante por medio de herramientas que permitan, construir conceptos, para la resolución dinámica de situaciones reales, es el estudiante un sujeto participativo, propositivo e interventor en la concepción de la realidad, dentro del aula, requiere de una praxis diferente a la tradicional, donde se atiende el proceso de pensamiento del estudiante, la planeación curricular se adecua al desarrollo del propio proceso de trabajo en el aula, favorece la asimilación del nuevo conocimiento con el anterior, y el factor más importante reconoce al estudiante como un ser con potencialidades y capacidades en continuo

desarrollo. Dos personas pueden tener la misma experiencia pero interpretarla de distinta manera

7.2 MÉTODO Y ENFOQUE

Para efectos de este trabajo, se utiliza como enfoque epistemológico, el crítico-social, que tiene como base “la tradición de pensamiento de la Teoría Crítica de la Sociedad...” “...su teoría de los intereses cognoscitivos, plantea abiertamente el interés emancipatorio como una de las tres formas de acceder al conocimiento en la vida, en la praxis”³¹ La cual permite leer la realidad, entender, a partir de las experiencias cotidianas, las necesidades en este caso de una comunidad específica, comunidad de Sordos, quienes poseen una historia, unos intereses sociales.

A través del método cualitativo permite encontrar una diversidad de caminos en el marco de la investigación social. Esa diversidad de opciones viene dada tanto por la naturaleza de cada método empleado, como por la diversidad de modelos y procedimientos que le dan sustento. No hay unidad en cuanto a que no son y cómo se operacionalizan los métodos cualitativos. Se trata más bien de una búsqueda abierta de conocimiento comprometido con la verdad y con el bienestar de los seres humanos. Implica un compromiso entre las personas, una interacción y una responsabilidad constante.

³¹ LÓPEZ PARRA, Hiader Jaime. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y PARTICIPATIVA. Universidad Pontificia Bolivariana. Escuela de Ciencias Sociales. Facultad de Psicología. [en línea] Disponible en:

http://eav.upb.edu.co/banco/files/INVESTIGACIONPSICOLOGIAYEDUCACIONAMBIENTAL_0.pdf

Para este caso y en miras de una propuesta pedagógica y el trabajo con población sorda, consideramos el enfoque Investigación – Acción – Participación como el más apropiado, puesto que este enfoque permite identificar una problemática y de la misma manera realizar una propuesta pedagógica como alternativa de solución mediante procedimientos de acción y participación de las niñas de de segundo de primaria, estudiantes del Centro Educativo Profesa. Es decir investigar desde una nueva óptica - perspectiva en –con- para la comunidad.

El desarrollo Cognoscitivo de los niños Sordos hijos de padres Sordos, son más favorables, que el desarrollo cognoscitivo de niños sordos con padres oyentes, debido a la poca emotividad hacia el aprendizaje de la Lengua de Señas por parte de los oyentes. Siendo esta una de las consecuencias del fracaso escolar de los niños Sordos, es por eso que se hace urgente un cambio radical en la concepción de una “pedagogía especial” para personas Sordas, es primordial como se ha venido desarrollando a lo largo de este trabajo, entender a la persona Sorda como sujeto, socio-antropológico y dinámico, en la sociedad, respetando el derecho que como persona tiene.

Es necesario que en el currículo de enseñanza se tenga en cuenta el aprendizaje de la Lengua de Señas así como se enseña, por ejemplo: ingles, para que las futuras generaciones podra ayudar de manera eficaz, responsable, en el aprendizaje de comunidad de sordos, es por eso que nuestro trabajo se basa en la enseñanza didáctica de Ciencias Sociales a través de imágenes, gestos, lo cual permitirá potencializar sus capacidades.

Las temáticas tendrán en cuenta los estándares básicos de competencia pero modificados y adaptados a las necesidades de los niños sordos, para de esta manera dar inicio al reconocimiento de su cultura y la de su entorno.

7.3 NECESIDADES DE APRENDIZAJE

Durante el tiempo en el cual se desarrollo la practica pedagógica, se vislumbro una serie de necesidades de carácter pedagógico de las estudiantes Sordas del Centro Educativo PROFESA. Mediante la realización de algunas actividades correspondientes al área de Ciencias Sociales, se presentaron varias dificultades al momento de su desarrollo por parte de las estudiantes Sordas, sugiriendo un cambio en la metodología que hasta entonces venía trabajando el docente. Es necesario tener en cuenta la diversidad al interior de la aula, como docentes se debe eliminar las barreras de estandarización y homogenización al cual se han visto sometidos los/as estudiantes. La atención a la diversidad lleva consigo una serie de retos en caminados a elaborar estrategias que incentiven el aprendizaje partiendo del individuo, y siendo el otro, un apoyo dentro de su proceso. Con base en esto, y en pro de un cambio en el paradigma tradicional de la educación, se realizan actividades que tienen como fin atender las necesidades que presenta el/la estudiante en situación de discapacidad, muchas veces por ignorancia se generaliza la discapacidad y a la persona quien la posee, es decir, se niega la posibilidad o existencia de otra discapacidad. En el aula se encuentra con dos estudiantes quienes poseen discapacidad auditiva, una de ellas además con doble discapacidad, discapacidad auditiva (hipoacusia), y déficit motriz. Entre sus necesidades encontramos: la comunicación, el manejo de tiempos para la realización de actividades de carácter manual, el uso de su primer (Lengua de Señas Colombiana) y segunda lengua (español). Por otro lado la estudiante con discapacidad auditiva (profunda) presenta necesidades particulares de aprendizaje debido a la falta y perdida de atención en clase o en el desarrollo de actividades, a su vez la comunicación se convierte en una barrera para acceder a la información, el desconocimiento de su primera lengua (Lengua de Señas Colombiana) y segunda lengua (español).

Las estrategias que se utilizaron para el acercamiento a las ciencias sociales se adaptó el currículo de acuerdo a las necesidades en el grupo de trabajo, por medio, de guías con contenido gráfico, colorido, y con ideas concretas y claras, fue la base del trabajo que se desarrolló en el aula de clase, además se hizo uso del tablero, de situaciones de la vida cotidiana del estudiante, y se exploró al interior del docente, la capacidad creativa y didáctica que como ser humano posee, de manera que cada una de las clases se convierta en un espacio para el aprendizaje significativo.

7.4 POBLACIÓN Y MUESTRA.

7.4.1 Población. La población de la siguiente investigación la conforman dos estudiantes, niñas de segundo de primaria del Centro Educativo Profesa, de la ciudad de San Juan de Pasto.

7.5 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACION

7.5.1 Entrevista a padres de familia

Dentro de la entrevista cualitativa existen diferentes modalidades, de la cual se toma “la entrevista estructurada con una guía, definiendo previamente un conjunto de tópicos que deben abordarse con los entrevistados”, en la presente investigación se indaga sobre: los datos personales, la estructura familiar en cuanto a personas que conforman el núcleo familiar; la interacción familiar respecto a la comunicación con las niñas sordas del centro Educativo Profesa y apoyo frente a los hijos y como asumen su papel como padres.

7.5.2 Observación participante. “La observación participante se refiere a la práctica de convivir (de estar allí) con los grupos estudiados, interpretar su lenguaje, conocer sus recursos, sus problemas y sus formas de vida a través de

una interacción intensa y continúa en la vida cotidiana”³². Se hizo uso de la observación participante para identificar las necesidades de aprendizaje de los/as estudiantes Sordos/as y a partir de ellas elaborar y adaptar actividades de acuerdo con los estándares curriculares en ciencias sociales.

7.5.3 Diario de campo. Se utilizó este instrumento como un elemento complementario para la técnica de observación. Debido a que: “El diario de campo permite al investigador establecer relaciones, ahondar en significados y sobre todo conectarse con la experiencia vivida diariamente tanto en el aula como en otros espacios pedagógicos”³³. De ahí que, a través de éste, se realizó la recolección detallada de las situaciones y acontecimientos sucedidos durante el trabajo de campo, en la realización de los talleres con los/as estudiantes Sordos y oyentes

7.5.4 Historias de vida. Se aplicó esta técnica en las actividades, para reconstruir los comportamientos, actitudes y experiencias de vida de las estudiantes Sordas y de sus padres. De ahí que: “De las formas de historia oral ésta es la más discutible y fascinante. Difiere de las otras soluciones (temática y tradición oral), por ser la manera más personal y particular de registrar experiencias tanto individuales como colectivas”³⁴. Por consiguiente, las historias de vida se llevaron a cabo en conjunto, escuchando las diferentes situaciones que las estudiantes Sordas y sus padres de familia deseaban expresar; esta actividad se realizó de manera directa promocionando una mejor información y haciéndose posible un

³² MUÑOZ GIRALDO, José Federman et al. Como desarrollar competencias investigativas en educación: Capítulo VI Competencias Observacionales. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2001. p. 158

³³ *Ibíd.* p. 163

³⁴ RAMÍREZ BACCA. Renzo. Compilador: Historia Local-Experiencias, Métodos y Enfoques. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia. Medellín: La Carreta Editores E. U, 2005. p. 210

dialogo abierto, donde se evidencia dudas e interrogantes frente a la educación de sus hijas. Esto conlleva a la idea de construir la guía docente LAS MANOS TAMBIÉN HABLAN.

7.5.5 Caracterización de las estudiantes. Con la caracterización de las estudiantes se hace posible identificar las particularidades y necesidades que las estudiantes Sordas tienen, y a partir de ellas generar estrategias de mejoramiento o fortalecimiento en su proceso de aprendizaje integral.

- ✓ La primera estudiante, con 22 años, residente en la ciudad de Pasto, hija de padres oyentes, presenta en su diagnóstico, hipoacusia y déficit motriz, esta en proceso de inmersión en la lengua de señas colombiana.
- ✓ La segunda estudiante, con 11 años, residente en Pasto, hija de padres oyente, presenta en su diagnóstico sordera profunda, usuario de lengua de señas naturales.

7.6 ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

El análisis del presente trabajo se fundamenta en el resultado de la aplicación de estrategias metodológicas, para la enseñanza de las ciencias sociales a estudiantes Sordas del centro educativo **PROFESA** dicho análisis se encuentra estructurado en función del cumplimiento de uno de los objetivos específicos, evaluar la pertinencia de la guía docente.

Al realizar esta investigación bajo el enfoque cualitativo, se tuvo en cuenta la intervención del núcleo familiar como base fundamental en la formación integral de las estudiantes y el proceso de elaboración de la guía docente.

Diagnostico del núcleo familiar de las estudiantes Sordas

Después de la socialización de las encuestas realizadas se obtuvo lo siguiente:

1. El entorno familiar al cual pertenecen las estudiantes Sordas, se caracteriza por tener poco conocimiento acerca de la persona y comunidad Sorda, lo cual influye en los procesos formativos de las estudiantes, pero no limita dicho proceso, ya que se cuenta con disposición y actitud positiva para contribuir en el desarrollo integral de sus hijas.
2. Es la comunicación uno de los factores inherentes en la formación de las estudiantes Sordas, principal puente de interacción entre los miembros de una familia o sociedad, el escaso conocimiento de un código lingüístico diferente al español, genera estrategias utilizadas como códigos de comunicación internos, siendo estos orales o gestuales. Haciendo alusión y en palabras de una madre de familia, “*comunicación señas empíricas*” (ver anexo 3)
3. El desconocimiento de la discapacidad auditiva lleva a la búsqueda de ayuda profesional orientada a un modelo clínico más que, a un análisis interdisciplinario de la situación, obviando otra perspectiva que entiende a la persona sorda como un sujeto con capacidades y potencialidades cognitivas y en igualdad de condiciones.
4. El conocer un código lingüístico, amplía las posibilidades, de dialogo y comunicación entre padres oyentes e hijos Sordos, contribuyendo a un mejor desarrollo intrapersonal e interpersonal, la situación real a la cual se ve enfrentada la comunidad Sorda en su gran mayoría y en el caso específico las estudiantes Sordas del centro educativo **PROFESA**, presenta dos características importantes, la primera, muestra actitudes de sobre

protección para con sus hijas, seguida de la subvaloración de sus capacidades, generando actitudes de rebeldía, e inseguridad.

5. La lengua de señas como elemento de cohesión dentro de una comunidad tiene como base, la lengua de señas natural la cual se refiere a la primera forma de comunicación de la persona Sorda, sobre la cual se vislumbra el deseo de aprender un código lingüístico estructurado como lo es la lengua de señas Colombiana. Por parte de los padres oyentes y las estudiantes Sordas.
6. La interacción con otros fortalece la formación de los individuos, de una sociedad, por ello es de gran importancia integrar a los miembros con características diferentes dentro de los procesos educativos. Desde la visión de los padres las ventajas son:

“tener una relación social al compartir con las demás personas siempre y cuando ellas la entiendan y no la discriminen”

“en que ella si entiende y aprende lo que les enseñan los profesionales”

A través de la observación directa, realizada en la práctica pedagógica, en el centro educativo PROFESA, se corrobora, la importancia que tiene para las estudiantes Sordas el contar con un grupo de compañeros quienes apoyan su formación, permitiendo desarrollar capacidades y habilidades intelectuales, creativas y sociales, no hay discriminación, ni ninguna otra forma de exclusión.

Por su parte a la hora de hacer alusión a las desventajas o preocupaciones de los padres podemos citar algunas intervenciones:

“Es que no aprendan nada de lo que enseñan”

“Tal vez a los/as profesores/as se les dificulta la enseñanza a niños sordos y oyentes al mismo tiempo, pueden prestar más atención a los oyentes olvidándose que tiene una discapacidad dentro de ella”

En un grupo heterogéneo encontramos diferencias individuales en todos los niños, y discapacidades diversas, ante esto el docente se enfrenta a situaciones, que pueden salirse de su manejo, de manera que se convierten en distractores para los estudiantes influyendo en los procesos de aprendizaje

7. Dentro de las necesidades, que exponen los padres de familia es de contar con personal docente capacitado y con vocación profesional, lo cual trae consigo educación de calidad para las personas en situación de discapacidad y en igualdad de condiciones.

7.6.1 Diagnostico de las estudiantes Sordas. A partir de la experiencia en la práctica pedagógica realizada en el centro educativo **PROFESA**, se observaron e identificaron necesidades tales como: la utilización de estrategias dirigidas y adaptadas al entorno social e integración de las estudiantes Sordas con estudiantes oyentes.

En un mundo donde la mayor parte de su población es oyente, se encuentran pocas herramientas y recursos didácticos que guíen al docente en el proceso de formación dirigido a estudiantes en situación de discapacidad auditiva, por lo cual indagar y comprender el contexto e intereses de los estudiantes se convierte en un punto de partida para la elaboración de estrategias, el deseo de conocer se demuestra en las actitudes frente a la resolución de talleres y actividades dentro y

fuera del aula de clase. Cautivar al estudiante requiere entender sus necesidades e intereses, la persona Sorda al ser principalmente visual, reconoce asocia y asimila por medio de imágenes conceptos básicos para asumir un pensamiento complejo. El docente como orientador realiza un diagnostico previo de cada uno de los/as estudiantes, identificando debilidades y fortalezas para dar inicio a la enseñanza de contenidos preestablecidos, adaptados y modificados a las condiciones y necesidades reales de los/as estudiantes.

7.7 ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

La guía docente tiene como objetivo brindar estrategias y herramientas con características esencialmente visuales integrando contenidos que involucran a la comunidad Sorda entendiendo, y respetando el derecho que como persona tiene de ser reconocida dentro de una comunidad.

Las actividades y talleres estimulan a las estudiantes Sordas, a través de imágenes, colores, elementos didácticos y creativos aptos para la asimilación y asociación de conceptos de las ciencias sociales, además involucra el entorno socialmente oyente en el cual están inmersas.

Es necesario tener en cuenta, no solo los contenidos si no también las herramientas dentro del aula, como son: tablero, iluminación, ubicación de los/as estudiantes, para lograr una mejor visualización global del espacio.

Los tiempos de aprendizaje, varían dependiendo del coeficiente intelectual de los estudiantes, adaptar las guías y orientaciones es primordial y se debe partir de los conocimientos previos, como elemento inicial para la enseñanza de conceptos, relacionados con ejemplos de la vida real. El espacio familiar propicia la construcción de redes de apoyo para el desarrollo de habilidades de pensamiento e interacción.

Teniendo en cuenta y entendiendo que la persona Sorda hace parte de una comunidad, la reflexión de las estrategias, involucra necesariamente la visión de otros iguales es decir, la perspectiva de la comunidad Sorda frente a los procesos educativos dirigidos a personas en situación de discapacidad auditiva. De su análisis, sugerencias y aportes se desarrolla la adecuación y adaptación de los currículos y la flexibilidad de estos, ya que es una guía docente hecha para ellos desde ellos (comunidad Sorda). Por lo anteriormente dicho se dio a conocer y socializo la guía docente “LAS MANOS TAMBIEN HABLAN” a representantes Sordos lideres dentro de la comunidad Sorda, quienes cuentan con elementos pedagógicos brindados por las licenciaturas, que eligieron para su formación profesional. La guía docente fue acogida y aceptada por ellos, al evidenciarse un verdadero proceso de inclusión, por medio de las estrategias utilizadas imágenes, sucesos históricos de la persona Sorda y practica de los contenidos.

8. ELEMENTO LEGAL

8.1 NORMATIVIDAD GENERAL Y ESPECÍFICA

- ✓ La Constitución Política de Colombia de 1991 en los siguientes Artículos: 13, 16, 47, 67, 68, 70,79. (anexo 1)
- ✓ Las Leyes 324 de 1996, en sus artículos: art 2, art 3, art 6, art 7, art 8, art 9, 12 de 1997, 115 de 1994, 715 de 2001 y 361 de 1997. (anexo 1)
- ✓ Decreto 2369 de 1997, reglamentario de la ley 324, en sus artículos: art 9 y art 14. (anexo 1)
- ✓ Decreto 2082 del 1996 en sus artículos 6, 7, 8, 9, 13 y 14 (anexo 1)
- ✓ Decreto 2247 de 1997 (anexo 1)
- ✓ Decreto 230 de 2002: en su artículo 5 (anexo 1)
- ✓ Los Decretos 1860 de 1994 reglamentario de la ley 115, 2247 de 1997, 3020 de 2002 reglamentario de la Ley 715 de 2001(anexo 1)
- ✓ Resoluciones 1515 de 2000 en su artículo 1 y 2565 de 2003 y en los siguientes artículos, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. (anexo 1)

9. GUÍA DOCENTE “LAS MANOS TAMBIÉN HABLAN”

En primer lugar se debe conocer e iniciar un proceso de integración con él o los/as niños/as Sordos/as, identificar sus necesidades, sus potencialidades, sus habilidades y las dificultades de carácter intrapersonal como interpersonal, teniendo en cuenta los conocimientos y saberes que han adquirido y desarrollado previamente. Para la intervención educativa se elabora una guía conjuntamente con los niños/as, en la cual priman imágenes, y escenas graficas que conllevan a captar la atención del niño/a Sordo/a de manera que sea atractivo y de fácil entendimiento. Por ejemplo: en el momento de enseñar al niño/a a identificar cada uno de los miembros de su familia, colegio, barrio se lograr por medio de imágenes que representaran a las personas de su familia, colegio, barrio, con su respectiva seña (que será dada por el mismo Sordo/a, respetando su lengua y su cultura).

En segundo lugar es preciso dentro de todo proceso educativo la interacción docente-estudiante, crear ambientes de amistad y confianza que facilitaran que el niño/a Sordo/a, desarrollen sus habilidades, potencialidades con mayor naturalidad y en procura de un aprendizaje significativo e integral, entendiendo que el objetivo de la educación es la formación, y que en ella intervienen factores que fomentan fundamentalmente el crecimiento personal, y la interacción social, para lo cual debemos tener en cuenta lo siguiente:

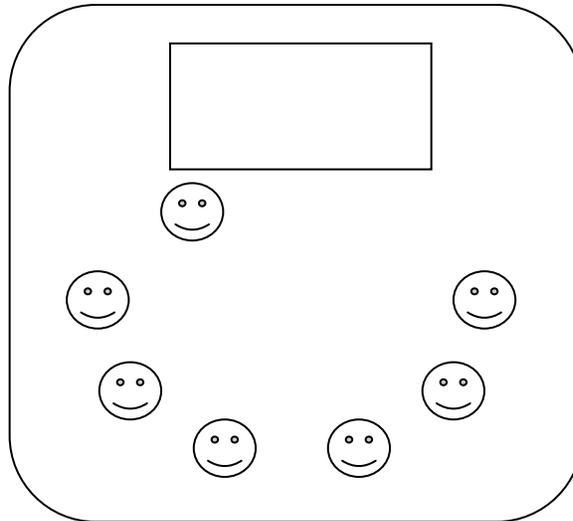
- a)** Respetar su lengua y su cultura como personas Sordas, esto requiere que como docentes conozcamos a la persona Sorda desde una visión socio-antropológica.
- b)** Evitar actitudes de sobreprotección, es decir, se debe entender que el niño/a Sordo/a posee una capacidad y habilidad de pensamiento, que debe estimularse al igual que la de cualquier niño, para que haya un desarrollo.

- c)** Fomentar la independencia y autonomía del niño/a Sordo/a.
- d)** El niño/a Sordo/a debe actuar por sí mismo y aprender de sus acciones.
- e)** Procurar espacios donde el niño/a Sordo/a participe y haga equipo de trabajo con los niños oyentes, generando un enriquecimiento de experiencias y aprendizajes mutuo.
- f)** La colaboración de los padres y la familia para transitar este camino es de vital importancia. Además de recalcar a los padres que la existencia de unos límites claros y razonables dentro de un contexto de libertad proporcionará al niño/a Sordo/a estabilidad, equilibrio y seguridad.

Los hábitos y el espacio deben apoyar el proceso de aprendizaje, de manera que facilite la interacción con los otros (docente, compañeros), para tal efecto es necesario que:

- Las mesas y sillas estén ubicadas de forma que no haya obstrucción visual
- El docente siempre se ubicara de frente a los estudiantes, de manera que no haya interferencia visual.
- El tablero estará ubicado de manera que los estudiantes visualicen con facilidad la información que en este se plasme
- La información escrita en el tablero deberá tener un orden secuencial
- Las intervenciones de los estudiantes debe hacerse de frente a sus compañeros, de esta forma todos podrán observar su participación

Figura 3. Ubicación en el aula



Fuente. Este estudio

Como estrategia en la realización de las actividades dentro del aula es importante tener en cuenta:

- Las instrucciones que se den para realizar las diferentes actividades deben ser claras y precisas, para que en el momento del desarrollo de las mismas, las dudas que los estudiantes tengan sean mínimas, y la atención que el docente preste a las dudas deben procurar hacerse sin interrumpir la atención de sus compañeros.
- Hay que entender que el estudiante Sordo/a necesita visualizar la actividad para poder tener éxito en su desarrollo, de esta manera el docente realiza conjuntamente con el estudiante la actividad.
- Es posible que los estudiantes oyentes desarrollen las actividades más rápido que los estudiantes Sordos/as, de manera que deberá darse un tiempo extra al estudiante Sordo/a sin que ello perturbe la actividad misma.

- El vocabulario que se utiliza para el desarrollo de los diferentes temas debe ser sencillo, entendiendo que el estudiante Sordo/a esta comenzando un proceso de acercamiento a su primera y segunda lengua, Lengua de Señas Colombiana y español respectivamente.

Figura 4. Guía docente

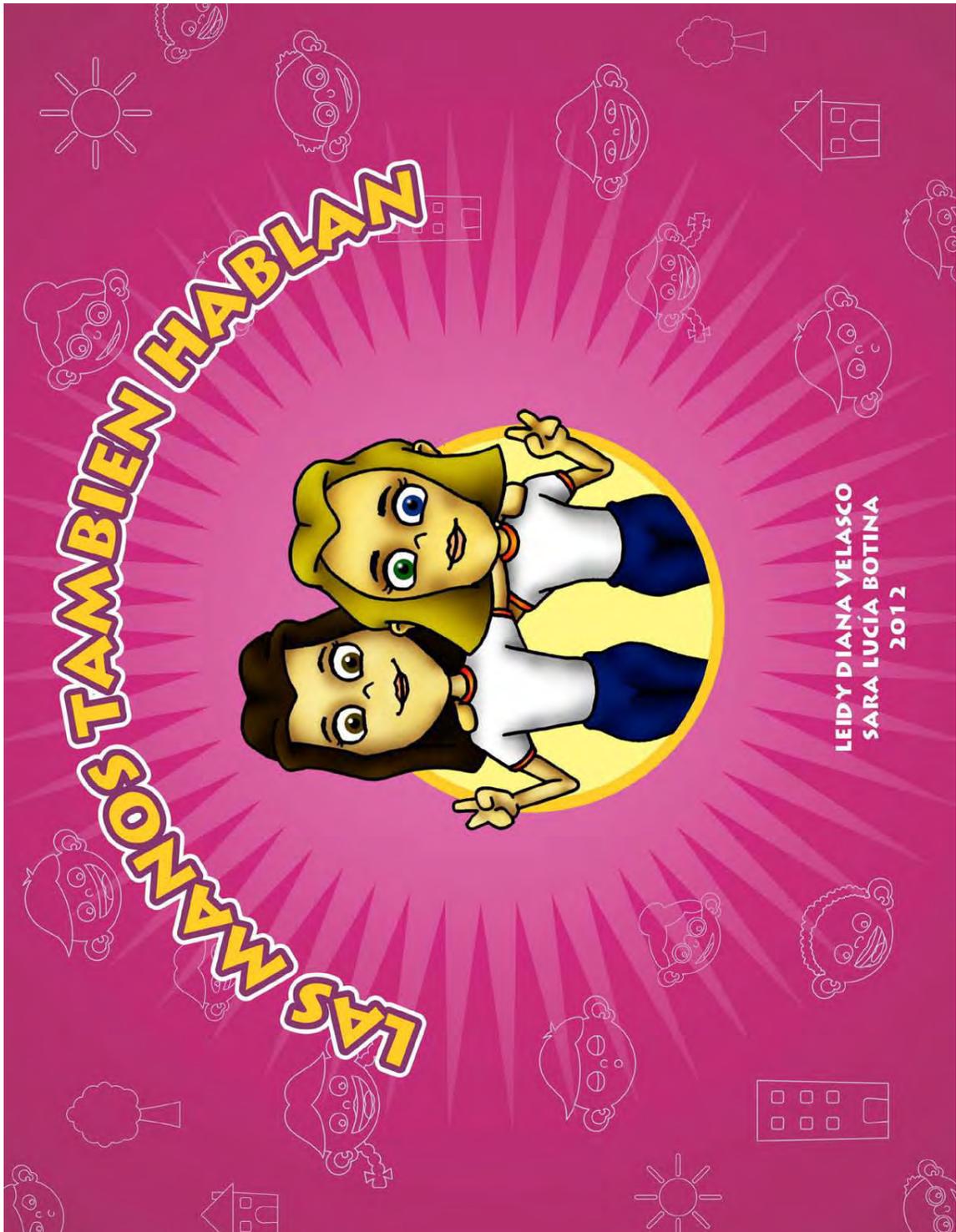


Figura 5. Como leer la cartilla

Títulos en color correspondientes a la Unidad

Nº Unidad

Ilustración de Apoyo

Marco de color correspondiente a la Unidad

Caja de texto, con contenidos temáticos

Folio, número de la página

The diagram illustrates the components of a lesson card. A central yellow card is surrounded by callouts pointing to specific features:

- Títulos en color correspondientes a la Unidad:** Points to the yellow header bar containing the unit title 'Unidad 1' and 'CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, SOCIALES, CULTURALES Y EMOCIONALES QUE HACEN DE MI UN SER ÚNICO'.
- Nº Unidad:** Points to the unit number '1' in the header bar.
- Ilustración de Apoyo:** Points to the cartoon illustration of a woman on the right side of the card.
- Marco de color correspondiente a la Unidad:** Points to the yellow border of the card.
- Caja de texto, con contenidos temáticos:** Points to the main text area containing the 'Tema 1' and 'METODOLOGÍA' sections.
- Folio, número de la página:** Points to the page number '2' in the bottom right corner.
- Folio, número de la página:** Points to a separate yellow circle containing the number '2' and stars, representing the page number label.

 Surrounding the main card are three smaller examples of lesson cards with different themes and colors:

- Top Left (Blue):** A card with a blue border and header, featuring a cartoon of a woman and a child.
- Top Right (Red):** A card with a red border and header, featuring a cartoon of a woman and a child.
- Bottom Left (Green):** A card with a green border and header, featuring a cartoon of a woman and a child.

10. CONCLUSIONES

A lo largo del presente trabajo se contextualizó la educación de las personas Sordas en nuestro país, y de cómo los enfoques metodológicos deben ser modificados de acuerdo a la necesidades de los/as estudiantes.

El ser humano es capaz de relacionarse socialmente con los otros, aportando significativamente en su grupo cultural, social, lingüístico, etc. La Educación es una herramienta fundamental en este proceso, ya que permite dotar al individuo de estrategias comunicativas para que este proceso se lleve a cabo de la mejor manera posible, de esta manera, nos encontramos en una sociedad en la cual todos los individuos aportan al desarrollo de esta.

La Educación, con una nueva mirada ya no es la encargada de entregar conocimientos aislados a los sujetos que pasan por ellas, sino mas bien que dota a los individuos (docentes-estudiantes-comunidad educativa) de estrategias para ser capaces de resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.

Es importante entender que las personas Sordas conforman comunidades donde el factor aglutinante es la Lengua de Señas, en el caso particular Lengua de Señas Colombiana (LSC), entendiéndola como un medio efectivo no solo para comunicarse, sino que aun mas importante también para abstraer el mundo, posibilita que este se encuentre constantemente en perfección y que con esta pueda aportar significativamente a la comunidad en la cual se encuentra inmerso.

Si continuamos formando niños Sordos, obligados a desarrollar un lenguaje que no les es propio, que carece de significado para ellos, continuaremos teniendo individuos pasivos ante la vida en comunidad, y si además de esto, tenemos presente que no hay relación con su Cultura Sorda, con su Comunidad Sorda, estos individuos no solo serán incapaces de generar alternativas para sí mismos y

para la sociedad, sino que se sentirán carentes de vida en comunidad, ya que en el seno de la familia no existe comunicación alguna que les permita entender el mundo.

La valoración de su Lengua y su cultura, hace posible la formación de ciudadanos responsables, con alta capacidad de autocrítica y con la misión de aportar significativamente al grupo social en el que se encuentre inmerso.

Los/as niños/as Sordos/as tienen derecho a acceder a la educación en igualdad de oportunidades que cualquier otro niño/a. Para el caso de los niños/as Sordos la igualdad se refiere a la visión como primer paso para el desarrollo de su lengua y comunicación con su entorno, desarrollando su identidad.

Respetar y valorar las ideas, pensamientos y sentimientos de las personas Sordas y el significado que para ellos tiene la Lengua de Señas Colombiana.

11. RECOMENDACIONES

La organización que plantea el MEN, (en la ley 115 de 1994, capítulo I, educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, artículo 46) dentro de una institución educativa de oyentes, donde se cuenta con estudiantes sordos se debería realizar de la siguiente manera: los grados de 1º a 5º primaria en un mismo espacio físico, con un maestro fluido en LSC y en lo posible con uno o varios modelos lingüísticos, según el número de estudiantes.

La institución educativa define las actividades curriculares y extra-clase con la mediación del docente y del modelo lingüístico para que el estudiante Sordo tenga acceso a los contenidos, a la información y a la participación en las diferentes actividades escolares, haciéndose efectiva la equidad, la igualdad y el respeto al derecho que como todo niño tiene a una educación de calidad.

Los/as niños/as Sordos/as necesitan adultos con los cuales identificarse. Debido a que las estudiantes del centro educativo PROFESA no tiene contacto con adultos Sordos, en sus familias, se hace necesario implementar modelos lingüísticos y culturales en el centro educativo.

Las instituciones quienes integran a estudiantes Sordos, deben estar diseñada de tal manera que puedan acceder lingüística y culturalmente a su comunidad.

Es importante desarrollar estrategias donde se incentive la independencia y responsabilidad del estudiante Sordo, una estrategia para ello sería el colocar señales luminosas que informen al estudiante el cambio de clase, el momento de dirigirse a descanso o la finalización de la jornada de clase, de manera que el estudiante actuara no por lo que otros realizan sino que sabrá el significado de las acciones

Establecer relaciones bidireccionales, permite generar espacios donde la comunicación se hace evidente y fortalece los procesos formativos de los estudiantes en situación de discapacidad auditiva.

Entender la discapacidad auditiva desde la concepción socio- antropológica, favorece la construcción de puentes que integran y tienen en cuenta a la persona Sorda como un sujeto con capacidades y potencialidades que contribuyen al desarrollo de la sociedad.

Los procesos de inclusión se han venido desarrollando dentro de la Universidad de Nariño como fundamento de una educación de calidad y para todos, en igualdad de oportunidades, y entendiendo las particularidades que los individuos poseen, el trabajo en conjunto fortalecen los procesos y amplía la visión acerca de la población en situación de discapacidad.

Reconocerse como personas con derechos y deberes, favorece la interacción con el otro, en un proceso continuo de aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ GARCÍA, Montserrat. LOSADA MARTÍNEZ, Beatriz. JUNCOS RABADÁN Onésimo. CAAMAÑO HERMIDA, Andrés. JUSTO PIÑEIRO María José. Algunas reflexiones sobre la enseñanza de la lengua de signos española (L.S.E.) como segunda lengua En: Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante [en línea] Anexo 1. Disponible en:

http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6702/1/EL_Anexo1_15.pdf I.S.B.N.: 84-699-5301-X

HERNÁNDEZ NIETO, Beatriz. El desarrollo motor y perceptivo del niño discapacitado. En: Revista Digital [en línea] Nº 130. Año 13 <http://www.efdeportes.com/revistadigital> [citado en Marzo de 2009]

Modelos pedagógicos y didácticos. Volumen I, ediciones SEM, Bogotá DE. 2003 Citado en: Orientaciones pedagógicas para la atención educativa de estudiantes sordos Ministerio de Educación Nacional Bogotá, D.C., Colombia. Julio de 2006 [en línea] Disponible en: www.mineducacion.gov.co

MONFORT Y JUÁREZ (1989). El niño que habla. El lenguaje oral en el Preescolar. En: Trastornos del lenguaje A.M. Redondo Romero, J. Lorente Aledo [línea]

http://www.sepeap.org/imagenes/secciones/Image/_USER_/Trastornos_lenguaje%281%29.pdf

Morales García, Ana María. La comunidad sorda de caracas: una narrativa sobre su mundo. Tesis Doctoral (Educación). Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Caracas. Doctorado en Educación. Disponible en: http://www.cultura-sorda.eu/resources/Tesis_Morales_2008.pdf

MORALES GARCÍA, Ana María. Planificación lingüística y comunidad sorda: una relación necesaria. En: Revista Universitaria de Investigación [En línea]. N° 001. (2004) www.universidadpedagogicaexperimentallibertador.edu.co [citado en 2005]

MUÑOZ GIRALDO, José Federman et al. Como desarrollar competencias investigativas en educación: Capítulo VI Competencias Observacionales. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2001.

RAMÍREZ BACCA. Renzo. Compilador: Historia Local-Experiencias, Métodos y Enfoques. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia. Medellín: La Carreta Editores E. U, 2005

RAMÍREZ, Paulina. CASTAÑEDA, Marcela. Educación bilingüe para sordos (Generalidades). Ministerio de Educación Nacional. Instituto Nacional para Sordos INSOR. Bogotá, D. E. 2003

RAMÍREZ M Paulina. PARRA Jinnet. Estudiantes Sordos en la Educación Superior Equiparación de Oportunidades Ministerio de Educación Nacional. Instituto Nacional para Sordos INSOR. Bogotá, D.C. Diciembre 15 de 2004

P. Oleron (1972). Langage et development mental: Dessart. H. G. Furth (1966-1971): Thinking without language, Nueva York: Free Pres. Traducido al castellano por Marova (1981): Pensamiento sin lenguaje Madrid. Citado por: MARTIN BRAVO, Carlos. Desarrollo cognitivo y problemas escolares en Sordos/Sordas. Universidad de Valladolid.

SANCHEZ, Carlos. La increíble y triste historia de la sordera. En: FENASCOL: La lengua de señas un idioma para conocer. [en línea] Disponible en: http://mail.colombiaaprende.edu.co:8080/recursos/lengua_senas/

SKLIAR, Carlos. La educación de los Sordos: La educación de los sordos dentro del contexto de la problemática general de la educación. En: Artículos sobre la educación de los sordos [En línea] <http://www.cultura-sorda.eu/7.html> [Citado en 2003]

Skljar, Carlos. Una mirada sobre los nuevos movimientos pedagógicos en la educación de los sordos (1997). En: Artículos sobre la educación de los sordos [En línea] <http://www.cultura-sorda.eu/7.html>

VILLALBA, Antonio. Las necesidades educativas de los alumnos sordos: Aspectos a considerar. En: FERRANDEZ MORA, J Antonio. VILLALBA PÉREZ Antonio. Atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de una deficiencia auditiva [en línea] N° 6 Disponible en: <http://www.aeivalencia.com/DesarrolloAfectivo.pdf> I.S.B.N.: 84-8499-688-3

ANEXOS

ANEXO 1. Marco legal Leyes, Decretos y Resoluciones

Ley 324 de 1996	<p>Art.2: “El Estado colombiano reconoce la Lengua Señas Colombiana, como idioma propio de la comunidad de sordos del país”</p> <p>Art.3: “... auspiciará la investigación, la enseñanza y la difusión de la Lengua Señas Colombiana...”</p> <p>Art.6: “el Estado garantizará que en forma progresiva en instituciones educativas formales y no formales, se creen diferentes instancias de estudio, acción y seguimiento que ofrezcan apoyo técnico-pedagógico, para esta población, con el fin de asegurar la atención especializada para la integración de éstos alumnos en igualdad de condiciones...”</p> <p>Art.7: El Estado garantizará y proveerá la ayuda de intérpretes idóneos para que sea éste un medio a través del cual las personas sordas puedan acceder a todos los servicios que como ciudadanos colombianos les confiere la Constitución. Para ello el Estado organizará a través de entes oficiales o por convenios con asociaciones de sordos la presencia de intérpretes para el acceso a los servicios mencionados...”</p> <p>Art.8: “El Estado proporcionará los mecanismos necesarios para la producción e importación de toda clase de equipos y de recursos auxiliares especializados que se requieran en las área de educación...”</p> <p>Art.9: “El Estado subsidiará a las personas sordas con el propósito de facilitarles los dispositivos de apoyo, auxiliares electroacústicos y toda clase de elementos y equipos necesarios para el mejoramiento de su calidad de vida.</p>
------------------------	--

<p>Decreto 2369 de 1997 (Reglamento de la Ley 324)</p>	<p>Art.9: Las instituciones autorizadas para practicar pruebas de validación y el servicio nacional de pruebas deberán tomar las previsiones en cuanto al acceso a las mismas y recursos necesarios para permitir a las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales la presentación de dichas pruebas, atendiendo sus códigos y lenguas específicos comunicativos y sus necesidades particulares.</p> <p>Art.14: Reconoce el status de la lengua de señas, la manera como sordo usuario de esta lengua, accede en igualdad de oportunidades al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura y alcanzar la formación integral. Con respecto a la oferta educativa plantea que "las instituciones educativas que ofrecen educación formal de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994, dirigida primordialmente a personas sordas, adoptarán como parte de su PEI, la enseñanza bilingüe, lengua manual colombiana y castellana".</p>
<p>Decreto 2082 de 1996</p>	<p>Art. 6: Los establecimientos educativos estatales y privados, deberán tener en cuenta lo dispuesto en el presente decreto al proceder a elaborar el currículo, al desarrollar los indicadores de logro por conjunto de grados establecidos por el Ministerio Nacional de Educación y al definir los logros específicos dentro del respectivo PEI cuando atiendan personas con limitaciones, o con capacidades o talentos excepcionales. Además plantea que en el PEI se especificarán las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de</p>

	<p>capacitación y perfeccionamiento docente.</p> <p>Art 7: El proyecto educativo institucional de los establecimientos que atiendan educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, incluirá proyectos personalizados en donde se interrelacionen componentes, instrumentos y medios de la estructura del servicio educativo ofrecido, para que su integración al mismo, procure desarrollar niveles de motivación, competitividad y realización personal.</p> <p>Art. 8: La evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, adecuando los correspondientes medios y registros evaluativos a los códigos y lenguajes comunicativos específicos de la población atendida.</p> <p>Art. 9: Las instituciones autorizadas para practicar pruebas de validación y el servicio nacional de pruebas deberán tomar las previsiones en cuanto al acceso a las mismas y recursos necesarios para permitir a las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales la presentación de dichas pruebas, atendiendo sus códigos y lenguajes específicos comunicativos y sus necesidades particulares.</p> <p>Art. 13 y 14: Los apoyos requeridos se enmarcan en la figura del Aula de apoyo especializada.</p>
<p>Decreto 2247 de 1997</p>	<p>Sobre la prestación del servicio educativo del nivel Preescolar. “El ingreso a cualquiera de los grados de la educación preescolar no estará sujeto a ninguna prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental. El “manual</p>

	<p>de convivencia” establecerá los mecanismos de asignación de cupos, ajustándose estrictamente a lo dispuesto en este Artículo” Art.8. “El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica que integra los objetivos establecidos por el Artículo 16º de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.</p> <p>Art 12: Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta: la integración de las dimensiones del desarrollo humano (corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa); los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad”.</p>
<p>Resolución 1515 de 2000</p>	<p>Por la cual se establecen los requisitos para la prestación del servicio educativo en el ciclo de educación básica primaria para sordos, por los establecimientos educativos estatales y privados</p> <p>Art 1: Los establecimientos educativos estatales y privados que ofrezcan el servicio público educativo en el ciclo de educación básica primaria para sordos usuarios de la lengua de señas deben cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adoptar proyectos educativos bilingües: lengua de

	<p>señas colombiana como primera lengua y castellana escrita como segunda lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los docentes deben ser bilingües: lengua de señas colombiana y lengua castellana. ▪ Vincular personas sordas usuarias de la lengua de señas colombiana, con la debida formación académica, como modelos lingüísticos para que participen en el proceso educativo. ▪ Fomentar la enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana escrita como segunda lengua. <p>Parágrafo: “Los establecimientos educativos que ofrezcan únicamente el servicio educativo en el ciclo de educación básica primaria para sordos, harán convenios con instituciones educativas que ofrezcan el ciclo de educación básica secundaria y la educación media, para que los estudiantes sordos sean integrados con intérpretes y, de esta manera, garanticen su continuidad en el servicio público educativo”.</p>
<p>Resolución 2565 de 2003</p>	<p>Art.2: ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>“Los departamentos y las entidades territoriales certificadas definirán en la Secretaría de Educación, o en la instancia que haga sus veces, un responsable de los aspectos administrativos y pedagógicos para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales de su jurisdicción. Para ello, tendrá en cuenta criterios de densidad de la población, demanda del servicio y</p>

número de establecimientos educativos, entre otros...”

Art. 3: Cada entidad territorial organizará la oferta educativa para las poblaciones con necesidades educativas especiales por sus condición de discapacidad motor, emocional, cognitiva (retardo mental, síndrome de down), sensorial (sordera, ceguera, sordo-ceguera, baja visión), autismo, déficit de atención, hiperactividad, capacidades o talentos excepcionales...”

La entidad territorial definirá cuáles establecimientos educativos atenderán la población con necesidades educativas especiales. Estos establecimientos incluirán en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) orientaciones para la adecuada atención de los estudiantes allí matriculados y deberán contar con los apoyos especializados. Los apoyos requeridos se enmarcan en la figura del aula de apoyo especializada, definida en los artículos 13 y 14 del Decreto 2082 de 1669

Art 4: DOCENTES Y OTROS PROFESIONALES DE APOYO

“Los departamentos y las entidades territoriales certificadas al asignar educadores, profesionales en educación especial, psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional, trabajo social, intérpretes de lengua de señas colombiana, modelos lingüísticos, etc., vinculados a la planta de personal como docentes o administrativos, para que desempeñen funciones de apoyo a la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales”...

Art.5: FUNCIONES DE LOS DOCENTES Y OTROS PROFESIONALES DE APOYO

a) Promover la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales a la

	<p>educación formal.</p> <p>b) Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población.</p> <p>c) Asesorar a la comunidad educativa en la construcción, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en lo que respecta a la atención educativa de la población en mención.</p> <p>d) Coordinar y concertar la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros.</p> <p>e) Brindar asesoría y establecer canales de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal donde están matriculados los estudiantes con necesidades educativas especiales.</p> <p>f) Proponer y desarrollar proyectos de investigación en las líneas de calidad e innovación educativa y divulgar sus resultados y avances.</p> <p>g) Coordinar y concertar con el docente del nivel y grado donde está matriculado el estudiante, los apoyos pedagógicos que éste requiera, los proyectos personalizados y las adecuaciones curriculares pertinentes.</p> <p>h) Participar en las comisiones o comités de formación, evaluación y promoción.</p> <p>i) Preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de interpretación de lengua de señas colombiana, para el caso de los intérpretes.</p> <p>j) Preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de enseñanza de lengua de señas colombiana, para el caso de</p>
--	--

los modelos lingüísticos

Art. 6: ASIGNACIÓN DE DOCENTES Y OTROS PROFESIONALES DE APOYO

...”La entidad territorial revisará las hojas de vida y seleccionará las personas requeridas de acuerdo con el perfil necesario y los siguientes parámetros:

- a) Por lo menos un docente o profesional de apoyo, en el establecimiento educativo donde haya un número igual o superior a diez (10) estudiantes con necesidades educativas. Cuando el número de estudiantes sea menor se utilizarán estrategias como docentes o profesionales de apoyo itinerantes, programas en convenio intermunicipal, entre otros.
- b) Por lo menos un intérprete de lengua de señas colombiana por cada grupo que integre hasta trece (13) estudiantes sordos en educación básica secundaria o media.
- c) Por lo menos un docente bilingüe y un modelo lingüístico o adulto sordo usuario de lengua de señas colombiana por cada grupo que atienda hasta veinte (20) estudiantes sordos en el nivel preescolar y en educación básica primaria de las aulas de sordos que funcionan en establecimientos de educación formal (con el modelo multigradual u otro) o de los establecimientos que adelantan propuestas o innovaciones educativas en las cuales la lengua de señas colombiana es la primera lengua (bilingüismo, translenguismo, entre otros).

Art. 7: TAMAÑO Y COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS

En el caso de discapacidad intelectual y autismo, el porcentaje máximo de estudiantes integrados no deberá ser superior al diez por ciento (10%) del total de estudiantes por grupo. Para el caso de discapacidad motora, auditiva o visual, este porcentaje no deberá exceder el cuarenta por ciento (40%). En

el caso del translinguismo este porcentaje podrá ser hasta del 70%.

Art. 8º. ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN EXCLUSIVA. Los establecimientos educativos estatales que actualmente atienden en forma exclusiva población con discapacidad, deberán reorganizar su oferta educativa teniendo en cuenta la demanda, la integración académica y social establecida en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 2082 de 1996, y cumplirán los criterios básicos establecidos para el proceso de reorganización del proceso educativo.

Art. 9º FORMACIÓN DE DOCENTES

...Parágrafo."Las escuelas normales superiores, las instituciones de educación superior que posean facultad de educación y los comités territoriales de capacitación, deberán garantizar el cumplimiento de los artículos del 18 al 20, del Decreto 2082 de 1996, sobre la inclusión de la temática de los estudiantes con necesidades educativas especiales en la formación de los docentes.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991,

en sus artículos: 44, 45, 67, 68

ARTICULO 44	<p>Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás</p>
ARTICULO 45	<p>El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.</p>
	<p>La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los</p>

<p>ARTICULO 67</p>	<p>demás bienes y valores de la cultura.</p> <p>La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.</p> <p>El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.</p> <p>La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la constitución y la ley.</p>
	<p>Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.</p>

ARTICULO 68	<p>La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente. Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.</p> <p>Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.</p> <p>La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.</p>
--------------------	--

LEY 115 DE 1994

Por la cual se expide la ley general de educación

CAPÍTULO I.

**EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON LIMITACIONES O CAPACIDADES
EXCEPCIONALES**

<p>ARTICULO 46</p>	<p>INTEGRACIÓN CON EL SERVICIO EDUCATIVO.</p> <p>La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.</p> <p>Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.</p> <p>El Gobierno Nacional expedirá la reglamentación correspondiente.</p> <p>PARÁGRAFO 1o. Los Gobiernos Nacional y de las entidades territoriales podrán contratar con entidades privadas los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para la atención de las personas a las cuales se refiere este artículo, sin sujeción al artículo 8o. de la Ley 60 de 1993 hasta cuando los establecimientos estatales puedan ofrecer este tipo de educación.</p>
---------------------------	--

	<p>PARÁGRAFO 2o. Las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales. Este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el Estado.</p>
<p>ARTICULO 47</p>	<p>APOYO Y FOMENTO.</p> <p>En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 68 de la Constitución Política y con sujeción a los planes y programas de desarrollo nacionales y territoriales, el Estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa de aquellas personas a que se refiere el artículo 46 de esta Ley.</p> <p>Igualmente fomentará programas y experiencias para la formación de docentes idóneos con este mismo fin.</p> <p>El reglamento podrá definir los mecanismos de subsidio a las personas con limitaciones, cuando provengan de familias de escasos recursos económicos.</p>

CONSTITUCIÓN POLITICA COLOMBIANA

ARTICULO 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

ARTICULO 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La Ley establecerá las condiciones para su creación y gestión.

La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica.

La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente. Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.

ARTICULO 48	<p>AULAS ESPECIALIZADAS.</p> <p>Los Gobiernos Nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones.</p> <p>El Gobierno Nacional dará ayuda especial a las entidades territoriales para establecer aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción que sean necesarios para el adecuado cubrimiento, con el fin de atender, en forma integral, a las personas con limitaciones.</p>
--------------------	---

ANEXO 2. Historias de vida

UNA PEQUEÑA RESEÑA DE MI VIDA ANDREA

Hola soy Andrea nací en Pasto el tengo 22 años, vivo con mi mamá y papá, soy la única hija Sorda (Sorda Hipoacusia) con déficit motriz. Para mí, como para mis padres y profesores ha sido difícil el proceso de adaptación y entendimiento, frente a esta situación, sin embargo con su ayuda e logrado tener avances que han sido muy significativos para mí. Con entusiasmo participo en juegos, dinámicas y bailes, a través de los cuales puedo expresar mis emociones, y por supuesto hago nuevos amigos, quienes en su gran mayoría son oyentes, he mejorado la comunicación y las relaciones interpersonales.

Sé que poseo muchas capacidades la memoria grafica es una de ellas, no olvido una cara nueva, un tema nuevo, me gusta colaborarle a mi profesora y más me gusta ayudar a mis amigas Sordas, si ellas no pueden yo les colaboro y las motivo para que se esfuercen y lo logren, a veces me hacen enojar por no prestar atención a la profesora, pero rápidamente olvido, sonrío y continuo, es difícil para mí entender muchas palabras (español) pero si me explican con dibujos, con imágenes, si mi profesor/a expresa con el cuerpo, con sus gestos, con ejemplos de la vida diaria, puedo entenderlos fácilmente.

UNA PEQUEÑA RESEÑA DE MI VIDA MARCELA

Hola, soy Marcela, tengo 11 años, estoy en segundo de primaria, vivo con mi familia, la cual está conformada por mi mamá, mi papá y hermanos, soy la única hija Sorda (Sorda profunda), a lo largo de mis años de vida se han presentado varias dificultades, específicamente en la comunicación, obstaculizando las relaciones interpersonales con los demás. Aunque no conozco mi primera lengua

(Lengua de Señas Colombiana), utilizo herramientas que me permitan transmitir mis pensamientos y sentimientos.

Como todo niño deseo descubrir el mundo, dar respuesta a todas mis preguntas de una manera rápida, me impaciento por saber más, por conocer, poco a poco he aprendido a controlar mis acciones que en ocasiones causaban algunos inconvenientes. Sin embargo mis compañeros respetan mi forma de ser, me gusta colaborar con los demás, apoyar a quien lo necesita. Atender a la profesora por tiempos prolongados se me dificulta, hacer pausas o tener intervalos de tiempo favorece la comprensión y entendimiento de los contenidos y actividades a desarrollar.

ANEXO 4. Formatos de encuesta



UNIVERSIDAD DE NARIÑO LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES 2009-2010

GUÍA DOCENTE LAS MANOS TAMBIEN HABLAN

1. Datos del evaluador (a)

Nombre y apellidos _____

Edad: _____

Ultimo titulo obtenido _____

Si a cursa alguna carrera universitaria contestar las siguientes preguntas:

a) Institución universitaria: _____

b) Nombre del programa que actualmente cursa: _____

c) Semestre: _____

d) Titulo a obtener: _____

Dirección electrónica: _____

Teléfonos: _____

Ciudad: _____

2. Referencias básicas de la guía docente

Fecha del análisis de la guía docente: Día: ____ Mes: ____ Año: ____

Nombre del libro. _____

Autores (as): _____

Nivel académico al cual está dirigida la guía docente: _____

3. EVALUACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

De acuerdo con la guía docente **LAS MANOS TAMBIÉN HABLAN** emita su concepto en el ítem correspondiente.

3.1 EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA GUÍA DOCENTE

Para la validación de la presente guía docente le solicitamos responder a los siguientes aspectos:

¿Hay un desarrollo completo de la temática propuesta?

Si__ No__ ¿Por qué?

¿La información contenida en la guía docente **LAS MANOS TAMBIÉN HABLAN** es clara al lector?

Si__ No__ ¿Por qué?

¿Existe una adecuada fundamentación teórica del tema tratado?

Si__ No__ ¿Por qué?

Emita su concepto acerca de la adecuación entre el contenido y las actividades.

¿Considera que la metodología es apropiada para las temáticas?

Si__ No__ ¿Por qué?

De su concepto acerca de la pertinencia y calidad de la guía docente **LAS MANOS TAMBIÉN HABLAN**

¿Su contenido es coherente a las situaciones cotidianas de los/as estudiantes?

Si__ No__ ¿Por qué?

¿Considera que la catilla pedagógica **LAS MANOS TAMBIÉN HABLAN** tiene un carácter didáctico?

Si__ No__ ¿Por qué?

¿Las actividades propuestas en la guía docente **LAS MANOS TAMBIÉN HABLAN** permiten desarrollar y propiciar la creatividad, reflexión y crítica en el/la estudiante?

Si__ No__ ¿Por qué?

¿El vocabulario presentado en la guía docente **LAS MANOS TAMBIÉN HABLAN** es apropiado a la edad y nivel de comprensión de los/as estudiantes? **Si__ No__**

¿Por qué?

¿Las temáticas de la guía docente **LAS MANOS TAMBIÉN HABLAN**, son presentados a través de una exposición breve y clara?

Si__ No__ ¿Por qué?

3.2 EVALUACIÓN FÍSICA DE LA GUÍA DOCENTE LAS MANOS TAMBIÉN HABLAN (DISEÑO)

¿El título está representado por una frase o palabra acorde al contenido de la guía docente **LAS MANOS TAMBIÉN HABLAN**?

Si__ No__ ¿Por Qué?

¿El título está presentado en forma creativa?

Si__ No__ ¿Por qué?

¿La anteportada posee imágenes que motiven al lector en la adquisición de nuevos conocimientos?

Si__ No__ ¿Por qué?

¿Posee la guía docente **LAS MANOS TAMBIÉN HABLAN**, colores atractivos que motiven al lector a utilizarlo?

Si__ No__ ¿Por qué?

**OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A LA GUÍA DOCENTE LAS MANOS
TAMBIÉN HABLAN**

GRACIAS